

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO CONSULTOR EN LA
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS CONVERTIDOS A
MONEDA EXTRANJERA EN UNA EMPRESA DEDICADA AL
ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**

TESIS

**PRESENTA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR:

DIDIER ALBERTO RAC YOC

PREVIO A CONFERIRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EL GRADO ACADÉMICO DE:

LICENCIADO

GUATEMALA, JULIO 2019

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suarez Roldan
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero:	Vacante
Vocal Cuarto:	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto:	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES DE ÁREAS
PRÁCTICAS BÁSICAS**

Área matemática-estadística	Licda. Alba Yojana Ortega Mota
Área contabilidad	Lic. José Rolando Ortega Barreda
Área auditoria	Lic. José Antonio Vielman

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Marco Antonio Oliva Orellana
Secretario	Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales
Examinador	Dr. Manuel Alberto Selva Rodas

Guatemala, 17 de septiembre de 2018

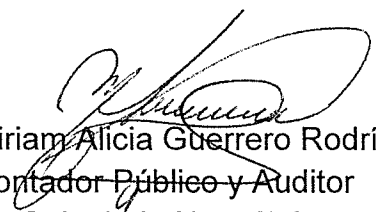
Licenciado
Luis Antonio Suárez Roldán
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Estimado señor Decano:

De conformidad con la designación contenida en el DICTAMEN-AUDITORÍA No. 25-2018 de fecha 30 de enero de 2018, de Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, fui designada como asesora de tesis del estudiante Didier Alberto Rac Yoc, para la elaboración del trabajo de tesis titulado **“EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO CONSULTOR EN LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS CONVERTIDOS A MONEDA EXTRANJERA EN UNA EMPRESA DEDICADA AL ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES”**, me permito informarle que he procedido a revisar el contenido de dicho trabajo, el cual constituye una fuente de información útil para estudiantes y profesionales, del tema en mención.

El trabajo de tesis presentado por el estudiante Didier Alberto Rac Yoc reúne los requisitos profesionales exigidos por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo tanto, no tengo inconveniente en emitir dictamen favorable sobre el estudio realizado; el cual deberá presentar previamente para poder someterse al Examen Privado de Tesis, previo a optar al título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Atentamente,


Licda. Miriam Alicia Guerrero Rodríguez
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 4276

Licda. Miriam Alicia Guerrero Rodríguez
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
No. Colegiado 4276
CCEE

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 0538-2019
Guatemala, 21 de mayo de 2019

Estudiante
DIDIER ALBERTO RAC YOC
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Quinto, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 09-2019, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 17 de mayo de 2019, que en su parte conducente dice:

"QUINTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1 Graduaciones

5.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista providencias y oficios de las Escuelas de Contaduría Pública y Auditoría, de Administración de Empresas y de Estudios de Postgrado; documentos en los que se informa que los estudiantes que se listan a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis. 2º. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los siguientes estudiantes:

Escuela de Contaduría Pública y Auditoría

Estudiante: Registro Académico: Tema de Tesis:

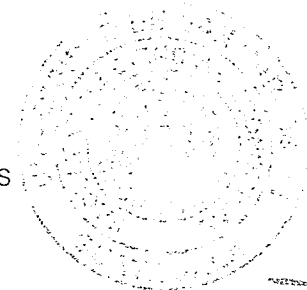
DIDIER ALBERTO RAC YOC	201120664-1	EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO CONSULTOR EN LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS CONVERTIDOS A MONEDA EXTRANJERA EN UNA EMPRESA DEDICADA AL ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES
------------------------	-------------	--

3º. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación".

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

m.ch



Dedicatoria:

- A DIOS:** Gracias por permitirme alcanzar esta meta, por vida y las bendiciones que me proporciono.
- A MIS PADRES:** A mi madre Vilma Yoc y a mi padre Alberto Rac Por su apoyo condicional, el amor que siempre me proporcionan, por haber creído en mí y alentarme siempre y sobre todo por su protección incondicional.
- A MIS HERMANOS:** Eleazar, Silma, Cristina, Mirna y Miguel por su ayuda en todo momento, por apoyarme en los momento tristes y alegres, por bríndame su apoyo incondicional en todo momento de la carrera y de la vida.
- A MI ASESOR:** Licenciada Miriam Gurrero por su orientación profesional en todo momento, por creer en mí y la moral que le ha otorgado en el presente trabajo.
- A MIS AMIGOS:** A mis amigos de la universidad por estar siempre ayudándome en todo momento, a mi amigo Ronald por su ayuda en los momentos difíciles por ayudarme a no perder el camino y siempre alentarme a culminar esta meta.
- A LA FACULTAD CCEE:** Por aceptarme y permitirle estudiar la carrera de contaduría pública y auditoria, así mismo por todos los excelentes licenciados que se encuentran en esta facultad y nos compartieron sus conocimientos.
- A LA USAC:** Por permitirme ingresar a esta gran casa de estudios superiores y completar una meta.

ÍNDICE

Contenido	Página
Introducción	I

CAPÍTULO I

EMPRESAS DE ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

1.1	Las empresas económicas	1
1.1.1	Objetivo de las empresas	1
1.2	Tipos de empresas	1
1.2.1	Empresas de servicios	5
1.2.2	Empresas de comercialización de bienes o mercancías	5
1.2.3	Empresas manufactureras o de transformación	6
1.2.4	Empresas de giros especializados	6
1.2.5	Empresas de actividades lucrativas de servicios de arrendamiento	7
1.3	Elementos de las empresas	8
1.3.1	Elementos Humanos	8
1.3.2	Elementos materiales	9
1.3.3	Elementos financieros	9
1.3.4	Elementos técnicos	10
1.4	Normativa legal aplicable a empresas de arrendamiento y subarrendamiento de bienes inmuebles en Guatemala	10
1.4.1	Obligaciones del arrendador	11
1.4.2	Obligaciones del arrendatario	12
1.4.3	Marco fiscal aplicable a empresas de arrendamiento y subarrendamiento de bienes inmuebles	13
1.4.4	Régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas	15

Contenido	Página
1.4.5 Régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas	15
1.4.6 Impuesto al valor agregado	16

CAPÍTULO II
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS CONVERTIDOS
A MONEDA EXTRANJERA

2.1 La contabilidad	17
2.1.1 Tipos de contabilidad	17
2.1.2 Estados financieros	18
2.1.3 La información financiera como herramienta de competitividad	19
2.2 Conversión y presentación de estados financieros	20
2.2.1 Estados financieros en moneda funcional	20
2.2.2 Estado financieros en moneda extranjera	20
2.2.3 Finalidad de los estados financieros	21
2.3 Conversión de estados financieros	21
2.3.1 Tipo de cambio	21
2.3.2 Moneda funcional	22
2.3.3 Moneda extranjera	23
2.3.4 Tipos de cambio para la conversión	23
2.3.5 Métodos de conversión	24
2.4 Proceso de la conversión de una moneda local a una moneda extranjera	25
2.4.1 Hoja de conversión	26
2.4.2 Hoja de tablas anexas para la conversión de rubros específicos	27

Contenido	Página
2.5 Norma Internacional de Contabilidad No. 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera	28
2.5.1 Presentación de la información financiera	28
2.5.2 Los usuarios de la información financiera	30
2.5.3 Usuarios internos	31
2.5.4 Usuarios externos	31
2.6 Accionistas y su importancia en las empresas	32
2.6.1 Las acciones como parte medular de la empresa	33
2.6.2 Definición y tipos de accionistas	34
2.6.3 Accionistas locales	35
2.6.4 Accionistas extranjeros	35
2.6.5 Presentación de los estados financieros en moneda extranjera	35

CAPÍTULO III

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO CONSULTOR

3.1 Antecedentes Históricos de la consultoría	37
3.1.1 Servicios profesionales de consultoría	38
3.1.2 Características de la consultoría	39
3.1.3 Fases de la Consultoría	40
3.1.4 Preparación inicial o iniciación	40
3.1.5 Diagnostico	41
3.1.6 Planificación de medidas	41
3.1.7 Ejecución, Implementación o Aplicación de las acciones	42
3.1.8 Finalización o terminación	42
3.2 El Contador Público y Auditor	43

Contenido	Página
3.2.1 Características del contador público y auditor	43
3.2.2 Características generales	44
3.2.3 Características particulares	44
3.2.4 Características específicas:	45
3.3 Responsabilidades del contador público y auditor	46
3.3.1 Responsabilidad hacia la sociedad	46
3.3.2 Responsabilidad hacia quién contrata los servicios	47
3.3.3 Responsabilidad ante la profesión	47
3.4 El Contador Público y Auditor en Guatemala	48
3.4.1 El Contador Público y Auditor como consultor	49
3.4.2 Tipos de servicios de consultoría que presta el Contador Público y Auditor	49
3.4.3 La función principal como consultor	50
3.5 Ética profesional	50
3.5.1 Principios fundamentales	51
3.6 Perfil del Contador Público Y Auditor	52

CAPÍTULO IV

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO CONSULTOR EN LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS CONVERTIDOS A MONEDA EXTRANJERA EN UNA EMPRESA DEDICADA AL ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES (CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes de la empresa	53
4.1.2 Solicitud de servicios profesionales de consultoría	55

Contenido	Página
4.1.3 Propuesta de Servicios Profesionales	56
4.1.4 Respuesta y aceptación de servicios profesionales de consultoría	63
4.1.5 Planificación de la conversión de los estados financieros	64
4.1.6 Desarrollo de la conversión de los estados financieros	68
4.1.7 Informe financiero sobre la conversión de los estados financieros a una moneda extranjera	68
4.1.8 Estados financieros moneda local	69
4.1.9 Hoja de conversión y proceso de la conversión de estados de financieros básicos de la moneda funcional a dólares.	72
4.1.10 Aplicación de los conocimientos del Contador Público y Auditor como consultor para la conversión de los estados financieros	75
4.2 Presentación de estados financieros básicos convertidos a dólares	81
4.2.1 Estado de situación financiera	81
4.2.2 Estado de resultados	82
4.2.3 Notas a los estados financieros	83
4.2.4 Informe	95
CONCLUSIONES	101
RECOMENDACIONES	102
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	103

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No.		Página
1	Tasa impositiva del impuesto sobre la renta opcional simplificado	16
2	Vehículos	75
3	Depreciación acumulada de vehículos	75
4	Depreciación de vehículos	75
5	Mobiliario y equipo	76
6	Depreciación acumulada de mobiliario y equipo	76
7	Depreciación mobiliario y equipo	76
8	Equipo de computación	77
9	Depreciación acumulada equipo de computación	77
10	Depreciación equipo de computación	77
11	Vallas y monopostes publicitarios	78
12	Depreciación acumulada vallas y monopostes Publicitarios	78
13	Depreciación vallas y monopostes	78
14	Terrenos	79
15	Licencias y programas informáticos	79
16	Amortización acumulada licencias y programas informáticos	79
17	Amortización licencias y programas informáticos	80
18	Préstamos a largo plazo	80

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura No.	Página
1 Organigrama funcional	54

INTRODUCCIÓN

La conversión de los estados financieros básicos de una moneda a otra obedece a la obtención de información necesaria para convertir los valores en una moneda distinta de la local, brindando la información adecuada y eficiente para la lectura de los accionistas del exterior haciendo que el uso de datos y valores expresados en la moneda de su propio país o en otra de su uso internacional sea adecuada a la vista de ellos; proporcionando una lectura fácil de la información financiera de la empresa además la conversión es necesaria para consolidar o combinar los estados financieros de una subsidiaria con otra de otro país o con la propia casa matriz.

El efecto de un tipo de cambio dado puede afectar significativamente la presentación de los valores en otra moneda y en este caso afectar importantemente el valor del dólar provocando una pérdida o una ganancia en la conversión de la moneda local.

La presente tesis aborda el tema de “El Contador Público y Auditor como consultor en la presentación de estados financieros básicos convertidos a moneda extranjera en una empresa dedicada al arrendamiento y subarrendamiento de bienes inmuebles”, proporcionando una guía para los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, a los Contadores Públicos y Auditores en la ejecución de la profesión así mismo a los empresarios; para que la información financiera que presenten sea la adecuada al lector y así ayudar en la toma de decisiones correcta para el mejoramientos de las empresas.

El trabajo de tesis se estructura en cuatro capítulos, cada uno de estos presentan información para orientar al lector a una mejor comprensión del tema enfocándolo y guiándolo en todo el proceso exponiendo lo siguiente:

Capítulo I: en este capítulo se describe los antecedentes a nivel nacional desde la descripción de las empresas económicas, el objetivo, tipos de empresas, actividad lucrativa de servicios de arrendamiento, así también la normativa legal y fiscal de este tipo de empresas en Guatemala las cuales son necesarias para su creación, funcionamiento y organización.

Capítulo II: se detalla los diferentes aspectos para la presentación de los estados financieros abarcando conceptos básicos, objetivos y finalidad para su comprensión, adicional también se exponen los conceptos básicos para la comprensión de la conversión los estados financieros de una moneda a otra aplicando procesos y normativas que harán al lector una mejor comprensión y facilidad al momento de la aplicación de dichos aspectos en la práctica.

Capítulo III: se describen antecedentes del contador público y auditor como consultor a nivel nacional, describiendo antecedentes históricos de la consultoría, los servicios y las características de esta, adicional también los antecedentes del contador público y auditor en Guatemala, su aplicación como consultor, los servicios de consultoría que puede prestar, la función principal, la ética profesional y el perfil que este debe de cumplir.

El capítulo IV: presenta el resultado final de la investigación por medio del caso práctico consistente en ejemplificar la aplicación de los lineamientos y conocimientos del Contador Público y Auditor como consultor para la presentación de los estados financieros básicos convertidos a una moneda extranjera aplicando y detallando los procesos necesarios para la reexpresión de los estados financieros básicos convertidos a la moneda extranjera deseada.

Al final del proceso realizado de esta tesis se encuentran las conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas.

CAPÍTULO I

EMPRESAS DE ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

1.1 Las empresas económicas

Son aquellas que realizan actividades económicas que permiten la producción de riquezas mediante el comercio productos, la transformación o por medio de servicios prestados. “Las empresas son generalmente creadas para la satisfacción de una necesidad sea de una persona o grupo de personas”(9:43), y a las personas que crean estas empresas también se les conoce como emprendedores por percibir una necesidad insatisfecha en el mercado y desarrollar una solución que además les genere un beneficio económico.

1.1.1 Objetivo de las empresas

En la actualidad todas las empresas independientemente del objetivo interno que tienen todas van con el mismo fin de cubrir una necesidad insatisfecha de la población o persona, esto es a la medida de satisfacer la necesidad primordial de la clientela. La tarea primordial de las empresas no solo es maximizar el valor del patrimonio de la empresa sino también procura la satisfacción de una necesidad.

1.2 Tipos de empresas

“Se conocen como empresas aquellas que tienen como objetivo el incrementar el patrimonio o generación de utilidades.”(9:44) Para clasificar los tipos de empresas se observan las características de cada una de estas, dependiendo de sus características se puede clarificar en varios niveles o esquemas, siendo algunos los siguientes:

a) Según su tamaño o magnitud

Esta primera clasificación se realiza de acuerdo con el tamaño o magnitud de la empresa en relación de sus inversiones, utilidades, cantidad de trabajadores u otro tipo de indicador, para esta clasificación se dividirá en tres clasificaciones las cuales son las siguientes:

- ✓ Pequeña empresa
- ✓ Mediana empresa
- ✓ Gran empresa

b) Según al sector económico al que pertenezcan

Esta es la segunda clasificación, esta se divide de acuerdo al sector económico al que pertenezcan siendo cualquiera de los cuatro sectores siguientes:

- ✓ Sector primario
- ✓ Sector secundario
- ✓ Sector terciario
- ✓ Sector cuaternario

Cada uno de estos sectores abarca distintas características económicas a fines, para un mejor entendimiento de estas a continuación se especifica cada uno de estos sectores.

El sector primario en la economía corresponden a las empresas extractivas que tienen relación con los recursos agrícolas, mineros y/o del mar.

El sector secundario son todas aquellas empresas que se dedican a las manufacturas, siendo estas donde se elaboran productos a partir de la adecuación y transformación de materias primas.

El sector terciario corresponde a todas aquellas empresas relacionadas al comercio y los servicios.

Y por último se tienen el sector cuaternario el cual corresponden a todas aquellas empresas relacionadas con la información y las comunicaciones en otras palabras se dedican a la informática y telemática.

c) Según su giro habitual u objeto social

Esta clasificación permite identificar y clasificar a las empresas de acuerdo con su giro o rol de la empresa o por el objeto social de sus negocios, esta calificación se subdivide en cuatro tipos siendo los siguientes:

- ✓ Manufactureras
- ✓ Comerciales
- ✓ De servicios
- ✓ Financieras

“Las manufactureras son empresas que se dedican a la transformación o adecuación de productos elaborados o semielaborados, las empresas comerciales son aquellas dedicadas a la compra y venta de bienes de consumo o durables, las empresas de servicios son todas aquellas dedicadas al comercio de intangibles y prestación de servicios; y por último se tiene las empresas financieras este tipo de empresas tienen una caracterizas especial debido a que estas son comerciales y de servicios a la vez pero que por su incidencia den la economía se ha tomado como una clasificación aparte de estas mencionadas anteriormente”.(8:194)

d) Según el capital de la empresa

Para esta clasificación “se toma como referencia el capital de la empresa, siendo la característica primordial para esta calificación la identidad de los propietarios del capital”(8:193). Esta clasificación se señalará en tres grupos los cuales son los siguientes:

- ✓ Las privadas: las cuales son de propiedad de particulares,
- ✓ Las públicas: estas son aquellas cuyo capital son de propiedad del Estado,
- ✓ Las mixtas: son las semifiscales o semiprivadas que integran capitales privados y públicos no importando la proporción de este capital.

e) Según por la constitución jurídica de la empresa

Es clasificación es de acuerdo con el carácter de la empresa siendo esta individual o social y su constitución jurídica. Esta clasificación se divide en dos grupos:

- ✓ El primer grupo son las empresas individuales de propiedad de un solo dueño
- ✓ El segundo grupo son las empresas por sociedades que se dividen a su vez en sociedad de personas y sociedades de capital

De acuerdo con cada una estas clasificaciones, estas no se excluyen entre sí, cada una de las empresas puede tener varios de los aspectos de las clasificaciones anteriormente descritas como por ejemplo puede haber una empresa pequeña y privada además de pertenecer al sector secundario, o también puede haber una empresa grande, de sociedad anónima y que pertenezca al sector terciario y de servicios, las combinaciones pueden ser cualquiera debido a que no se encuentran reglas para estas.

Cuando se habla de negocios o empresas que tienen un fin lucrativo se utiliza la clasificación por su objeto social o giro habitual, por lo cual se utilizan los cuatro diferentes esquemas de operación siguientes:

- ✓ Empresas de servicios
- ✓ Empresas manufactureras o de transformación
- ✓ Empresas de comercialización de bienes o mercancías
- ✓ Empresas de giros especializados o financieras

Para los cuales se presentas a detalle cada uno de ellos para un mejor concepto de estos.

1.2.1 Empresas de servicios

Este tipo de empresas “son distinguidas fácilmente debido a que su objetivo es la prestación de alguna actividad intangible”(8:195). Se le pueden denominar servicios a aquellos que brindan algunos profesionales o empresas dedicadas a prestar un servicio en si como lo son las empresas de limpieza de ropa o autos, a la estética de personas, animales u objetos, o a aspectos tan diversos como seguridad, transporte, electricidad, plomería, entretenimiento y otros.

1.2.2 Empresas de comercialización de bienes o mercancías

“Estas distribuyen y venden una serie de artículos de diversos fabricantes, nacionales o extranjeros”.(8:195) Este tipo de empresas se dedica a la compra y comercialización de bienes o mercancías. Estos se pueden identificar fácilmente pro su finalidad principal que es la compraventa de artículos. La diferencia que tiene este tipo de empresa con la de servicios deriva del producto que se venderá debido a que se debe de costear el valor de la mercancía vendida.

Para un proceso adecuado en este tipo de empresas siempre se maneja el concepto de inventarios o mercaderías que representa la mercancía que posee y que comercializara el negocio.

1.2.3 Empresas manufactureras o de transformación

“Como su nombre lo indica transforman las materias primas en productos”.(8.194) Este tipo de empresas, el giro habitual es la compra de materias primas en la cual se procede a la utilización de mano de obra y tecnología, para la transformación de la materia prima en un producto terminado para su venta. La aplicación de la contabilidad en este tipo de empresas es de mayor importancia debido a que se debe de realizar un control estricto de inventario de las materias primas, de productos en proceso y de los productos terminados. Además de costear la mercancía vendida y determinar el costo de producción.

1.2.4 Empresas de giros especializados

Estas empresas pueden prestar algún servicio, comercialización de un producto o la manufactura, o así también puede ser la unión de las tres actividades. Un ejemplo de este tipo de empresas son las de servicios financieros siendo aquellas que brindan distintos tipos servicios como lo son de inversión, financiamiento, ahorro, almacenamiento y así también se pueden encontrar las de resguardo de valores, bienes y patrimonio.

Por otro lado, también se puede mencionar las empresas de la construcción, extracción y minería siendo aquellas que se dedican a la edificación de obras civiles o a la explotación de productos y minerales que se encuentran en el subsuelo. Las empresas de giros especializados con mejor conocidas por que estas cubren necesidades específicas de la sociedad o de personas.

1.2.5 Empresas de actividades lucrativas de servicios de arrendamiento

Para comprender el fin primordial de una empresa de actividad lucrativa de servicios de arrendamiento es necesario conocer la esencia por separado de las empresas de actividades lucrativas y los servicios de arrendamiento. Las empresas con fines de lucro son aquellas que tienen el objetivo principal de expandir y multiplicar un capital el cual está integrado por socios accionistas o inversionistas.

En la ley de actualización tributaria publicada en el Diario de Centro América indica que en el libro I Impuesto Sobre la Renta “se entienden por actividades lucrativas las que suponen la combinación de uno o más factores de producción, con el fin de producir, transformar, comercializar, transportar o distribuir bienes para su venta o prestación de servicios, por cuenta y riesgo del contribuyente.... Inciso 6. Las originarias por la prestación de servicios en Guatemala...” (3:9)

Los servicios de arrendamiento son aquellas que prestan o ceden el derecho de un bien mueble o inmueble con las especificaciones del propio usuario en la cual se recibe a cambio una contraprestación consistente de una cuota destinada a la recuperación del costo invertido en el bien.

Conociendo los dos aspectos importantes podemos especificar que las empresas lucrativas de servicios de arrendamiento son todas aquellas en las cuales realizan una operación financiera por medio del arrendamiento de un servicio, bien mueble o inmueble en la cual el cliente no tiene la capacidad económica o no le interesa adquirirlo, siendo su mejor ventaja el arrendamiento del bien que necesita.

Las empresas dedicadas al arrendamiento y subarrendamiento de bienes inmuebles son empresas atípicas en Guatemala, la mayoría de las empresas

son dedicadas a la comercialización de productos o bienes para su comercialización por medio de terceros, provocando un campo amplio de mercado en Guatemala para las empresas dedicadas a la prestación de servicios.

1.3 Elementos de las empresas

Para que una empresa logre sus actividades diarias son necesarios distintos elementos, estos provocan una estrecha relación entre ambos para que mantengan un buen funcionamiento y que sea productiva la empresa, estos se dividen en cuatro elementos los cuales son:

- ✓ Humanos
- ✓ Materiales
- ✓ Financieros
- ✓ Técnicos

Todos los elementos tienen una gran importancia para el logro de los objetivos de la empresa, de acuerdo con el manejo apropiado de estos elementos dependerá la productividad y el éxito de toda empresa.

1.3.1 Elementos Humanos

Este elemento está integrado por todos los trabajadores que tienen a cargo diferentes tareas no importando al área que estén asignados, es el elemento dinámico de las empresas debido a que piensa y promueve a los demás elementos.

Este constituye la columna vertebral de la organización debido a su importancia dentro de los componentes de la empresa, ya que estos son un conjunto de personas que rinden y aplican sus conocimientos para la

productividad económica de la empresa. El elemento humano no solo aplica sus conocimientos sino también sus habilidades promoviendo el buen funcionamiento de las operaciones diarias de las empresas.

Estos estarán clasificados dependiendo el lugar y la posición que ocupen dentro de la empresa para promover un desempeño eficaz y eficiente. Este elemento dentro de las empresas puede clasificarse en:

- ✓ Propietarios
- ✓ Directores
- ✓ Administradores
- ✓ Ejecutivos
- ✓ Supervisores
- ✓ Obreros entre otros.

1.3.2 Elementos materiales

Se encuentra integrado por todos aquellos bienes tangibles en propiedad o al servicio de la empresa que ayudan de soporte para las actividades del elemento humano, entre los cuales tenemos terrenos, edificios, maquinaria, mobiliario, entre otros. En otros aspectos este elemento se refiere a las cosas que se utilizan para el proceso productivos de un bien o servicios.

1.3.3 Elementos financieros

Está integrado por todos aquellos recursos económicos y monetarios propios o ajenos que la empresa requiere para el desarrollo de las actividades, el recurso financiero primordial de la empresa hace referencia al capital de que la empresa posee para la producción de los bienes o servicios. El capital puede estar integrado por bienes materiales que forma el patrimonio y por capital monetario.

Los recursos financieros propios son el dinero en efectivo, aportaciones de los socios, utilidades, entre otros más. Y los recursos financieros ajenos son los préstamos de acreedores, créditos bancarios o privados, emisión de valores, entre otros.

1.3.4 Elementos técnicos

Este elemento comprende todos aquellos métodos, procedimientos, tecnología y demás herramientas que ayuden al elemento humano para una coordinación eficaz y eficiente de sus funciones, estos pueden ser tangibles o intangibles.

Los recursos proporcionados por este elemento ayudan al desarrollo de las operaciones cotidianas de la empresa, que van desde la producción hasta la comercialización permitiendo la maximización de los recursos con un mínimo esfuerzo.

1.4 Normativa legal aplicable a empresas de arrendamiento y subarrendamiento de bienes inmuebles en Guatemala

✓ Código de Civil

De acuerdo con el Código Civil en el artículo 1881 “Pueden dar bienes en arrendamiento el propietario que tenga capacidad para contratar, así como el que por ley o pacto tenga esta facultad respecto de los bienes que administra”.(12:248) En resumen, una persona puede dar en arrendamiento una cosa siempre que este sea el propietario y mayor de edad. También pueden dar en arrendamiento aquellas personas que administren y estén facultadas para darlos en arrendamiento.

El artículo 1880 del código civil indica lo siguiente: “Todos los bienes no fungibles pueden ser objeto de este contrato, excepto aquellos que la ley prohíbe arrendar y los derechos estrictamente personales.” (12:248)

Entre los bienes no fungibles se encuentran los bienes inmuebles que son aquellos que no pueden trasladarse de un lado a otro; y los bienes muebles son aquellos que pueden moverse de un lugar a otro. Los bienes fungibles los cuales no pueden darse en arrendamiento son aquellos que pueden sustituirse por otros de la misma especie, calidad y cantidad, y también se encuentran los bienes consumibles siendo aquellos que se eliminan con el uso.

1.4.1 Obligaciones del arrendador

como persona jurídica o individual esta debe de cumplir con obligaciones y así mismo con derechos, para los cual se hace referencia a los siguientes artículos del código civil:

El artículo 1897 del código civil nos describe que el arrendador está obligado a entregar la cosa que se estará arrendando, pero que mientras no se cumplan con las obligaciones no se estará obligado el arrendador a la entrega de la cosa.

Las obligaciones del arrendador se describen mejor el artículo 1901 del código civil, siendo estas las siguientes:

- Se da conocimiento por medio de la celebración de un contrato, los vicios ocultos de la cosa y las limitaciones y gravámenes que este puedan ser perjudiciales para ambas partes.
- A mantener el arrendatario en goce pacifico durante todo el periodo del arrendamiento.

- A conservar la cosa en el mismo estado durante el periodo de arrendamiento.
- Defender el uso contra un tercero que pretenda tener o quiera ejercer algún derecho sobre ella.

1.4.2 Obligaciones del arrendatario

El código civil explica que el arrendatario también tiene obligaciones y derechos que debe de cumplir, estos los podemos encontrar en los artículos del 1903 al 1914 del código civil. En estos artículos hacen mención de que el arrendatario está obligado a pagar la renta desde el primer día en que reciba la cosa, en plazos, forma y lugar convenidos, pero que así mismo si en dado caso el arrendatario se ve impedido, sin ser culpa suya al uso total o parcial de la cosa arrendada, este no se encuentra obligado a pagar la renta; si este impedimento dura más de dos meses el arrendatario podrá pedir la rescisión del contrato.

En el artículo 1907 del código de comercio se especifican mejor las obligaciones del arrendatario, de las cuales podemos mencionar los siguientes:

- Servirse de la cosa arrendada solamente para el uso convenido, según su naturaleza y destino si en dado caso no cuenta con convenio.
- Está obligado a responder a todo daño o deterioro que el bien arrendado sufra por su culpa, dependientes o subarrendatarios.
- Y devolver la cosa, al terminar el periodo de arrendamiento, en el estado en que se le entrego.

1.4.3 Marco fiscal aplicable a empresas de arrendamiento y subarrendamiento de bienes inmuebles

✓ Código de Comercio

En cuanto al marco fiscal y legal se tiene primero el Código de Comercio de Guatemala quien regirá el aspecto de la constitución, el registro e inscripción de la empresa y socios, el capital de la empresa, operaciones contables, movimientos y cese de operaciones. Por lo cual es primordial el conocimiento de este código. Para una mejor perspectiva se realiza la siguiente referencia: “Artículo 3. Comerciantes sociales: Las sociedades organizadas bajo forma mercantil tiene la calidad de comerciantes, cualquiera que sea su objeto.” (2:2)

Las empresas de arrendamiento de bienes inmuebles pueden operar como comerciante de acuerdo con el párrafo anterior. Así en el siguiente artículo hace referencia a la personalidad jurídica que tiene después de estar bajo la calidad de comerciante: “Artículo 14. Personalidad Jurídica: La sociedad mercantil constituida de acuerdo con las disposiciones de este Código e inscrita en el Registro Mercantil, tendrá personalidad jurídica propia y distinta de la de los socios individualmente considerados...” (2:6)

El Código de Comercio contiene las regulaciones vigentes para realizar negocios jurídicos mercantiles.

✓ Constitución Política de Guatemala

La constitución política de Guatemala establece la libertad de industria, comercio y de trabajo, esto lo establece el “artículo 43. Libertad de industria, comercio y trabajo: Se reconoce la libertad de industria, de comercio y de trabajo, salvo las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional impongan las leyes.” (18:6). Por lo cual se puede establecer que las empresas

de arrendamiento y subarrendamiento son libres para comercializar sus servicios, siempre y cuando no incumpla con las demás leyes.

✓ **Leyes laborales**

En cuanto a leyes laborales toda empresa está sujeta independiente de los productos o servicios que comercialice, siempre se regirá por el Código de Trabajo y de las leyes ordinarias, debido a que toda empresa en crecimiento tiene la necesidad de colaboradores. Estas normas y leyes lo regulan el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Las empresas de servicios no son excluyentes de estas leyes, estas están sujetas principalmente al Código de trabajo y a la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Estas obligaciones laborales surgen desde que una persona presta servicios a otra.

✓ **Leyes Fiscales**

En cuanto al marco fiscal el tema está regulado bajo el Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria y sus reformas, siendo este el Libro I del Impuesto Sobre la Renta (ISR) con los siguientes artículos:

“Artículo 4. Rentas de fuente guatemalteca: Son rentas de fuente guatemalteca, independientemente que estén gravadas o exentas, bajo cualquier categoría de renta, las siguientes: 1. Rentas de actividades lucrativas: con carácter general, todas las rentas generadas dentro del territorio nacional, se disponga o no de establecimiento permanente desde el que se realice toda o parte de esa actividad...” (3:5)

Al estar como rentas de actividades lucrativas es necesario seleccionar uno de los regímenes que especifica el Libro I Impuesto Sobre la Renta en el

artículo 14 debido a la adecuada tributación que este contrae siendo los siguientes:

- ✓ Régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas.
- ✓ Régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas.

1.4.4 Régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas

El régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas también es conocido comúnmente como el régimen sujeto a pago trimestrales, en este régimen se tomarán distintos aspectos para el cálculo de los impuestos a pagar los cuales se establecen desde el artículo 19 al 35 establecidos en el Decreto 10-2012 de la ley de actualización tributaria.

Las empresas inscritas bajo este régimen en la Superintendencia de Administración Tributaria quedan obligadas a la declaración de impuesto trimestral y declaración de liquidación anual el cual debe de coincidir con los ejercicios contables del contribuyente del periodo a presentar.

1.4.5 Régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas

Este régimen también es conocido como el régimen sujeto a retención definitiva, en este régimen se tomará la renta imponible después de haber deducido de la renta bruta las rentas exentas. Este tiene un periodo de liquidación mensual, el cual debe de efectuarse durante el playo no mayor de los 15 días del mes siguiente de efectuada la retención.

Para el cálculo del impuesto de las empresas establecidas bajo este régimen serán utilizados los tipos impositivos establecidos en el artículo 44 de la ley del impuesto sobre la renta, los cuales se detallan a continuación:

Tabla No. 1 Tasa impositiva del impuesto sobre la renta opcional simplificado

Rango de renta imponible mensual	Importe fijo	Tipo impositivo
Q. 0.01 a Q. 30,000.00	Q. 0.00	5% sobre la renta imponible
Q. 30,000.01 en adelante	Q. 1,500.00	7% sobre el excedente de Q. 30,000.00

Fuente: Ley de actualización tributaria, libro I Decreto 10-2012

1.4.6 Impuesto al valor agregado

Toda empresa al estar bajo alguno de los regímenes anteriores también estará bajo la aplicación de la ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Con el cual podemos hacer referencia al siguiente artículo:

“Artículo 1. De la materia del impuesto. Se establece un Impuesto al Valor Agregado sobre los actos y contratos gravados por las normas de la presente ley, cuya administración, control, recaudación y fiscalización corresponde a la Dirección General de Rentas Internas.” (4:2)

Todo contribuyente a esta ley estará obligado a emitir la factura correspondiente con caracteres legibles y permanentes o elaborados por medio electrónico, el cual será entregado a la persona o empresa que está adquiriendo el servicio o producto.

CAPÍTULO II

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS CONVERTIDOS A MONEDA EXTRANJERA

2.1 La contabilidad

La contabilidad en la actualidad es un sistema importante de toda empresa por medio de la cual se llevan controles y registros de las operaciones diarias de una empresa, institución u organización, la contabilidad es la encargada de procesar todo movimiento financiero además de elaborar, analizar y comunicar por medio de estados financieros las operaciones que se manejan dentro de la empresa, institución u organización.

“La contabilidad es un sistema de información, y como tal está encargada del registro, la elaboración y la comunicación de información, fundamentalmente de naturaleza económico-financiera, respecto a una entidad que requieren sus usuarios para la adopción racional de decisiones en el ámbito de las actividades económicas”.(1:12)

En resumen, se puede definir que el fin primordial de la contabilidad es la incorporación de un proceso cuyo producto final son los estados financieros los cuales reflejaran el rostro de la empresa.

2.1.1 Tipos de contabilidad

La aplicación de la contabilidad es muy amplia, tanto como las actividades diarias de la empresa, la contabilidad se diferenciará dependiendo del tipo de actividad económica al cual se dedique la empresa, como puede ser en una empresa se servicios, comercial o industrial. La clasificación de los tipos de la contabilidad es esencial para la determinación de los procesos operativos que

se manejaran en los registros contables de cualquier empresa. Para lo cual se detalla a continuación los distintos tipos de contabilidad:

- ✓ Contabilidad gubernamental
- ✓ Contabilidad bancaria
- ✓ Contabilidad comercial
- ✓ Contabilidad de costos

2.1.2 Estados financieros

Los estados financieros son la representación interna de la empresa, para una mejor comprensión se cita el siguiente texto:

“Un estado financiero es un documento en el que se conoce la situación actual del usuario al término del ejercicio fiscal. En él se estipulan los ingresos, gastos y ganancias que se tuvieron a lo largo de un periodo determinado.” (16:1)

Los estados financieros son elaborados con el fin de representar el producto terminado del proceso contable; son los documentos por medio de los cuales se presenta la información financiera. En referencia a lo anterior se puede decir que son la representación estructurada de la situación y evolución financiera de una empresa a una fecha determinada o por un periodo determinado.

El objetivo general es proveer información cuantitativa, expresada en unidades monetarias con la moneda funcional del país donde se ejerce o con una moneda extranjera para efectos de presentación a accionistas o inversionistas del exterior, además de proporcionar acerca de su posición y operación financiera de los resultado de las operaciones económicas diarias y de los cambios en su capital contable por lo que son útiles y necesario al usuario general en el proceso de toma de decisiones económicas.

Los estados financieros también muestran los resultados del manejo de los recursos encomendados a la administración de la entidad, por lo que para satisfacer ese objetivo deben proveer información sobre la evolución de:

- ✓ Los activos
- ✓ Los pasivos
- ✓ El capital contable
- ✓ Los ingresos y costos o gastos
- ✓ Los cambios en el capital contable
- ✓ Los flujos de efectivo o, en su caso, los cambios en la situación financiera

2.1.3 La información financiera como herramienta de competitividad

Para comprender la esencia de la información financiera como herramienta de competitividad se hace referencia a la siguiente cita:

“La información económica es vital para la sociedad en la que vivimos. Toda entidad privada, desde una pequeña empresa a una multinacional, necesita procesar información y elaborar informes para tomar decisiones de naturaleza económica. También las entidades públicas precisan de información de carácter económico en el desarrollo de las actividades que tienen encomendadas.” (1:9).

Por lo anterior se establece que por el movimiento global que se generan en la actualidad, afecta con importancia a las empresas que no contemplan un sistema de contabilidad en la cual generen información de manera eficiente y adecuada, entre ellos destaca el sistema de contabilidad. Por ello mediante la información proporcionada por el sistema contable es posible tomar decisiones adecuadas.

Las decisiones que se toman en las empresas son referidas a la obtención y utilización de los recursos. Siendo obtenidos por las operaciones diarias del negocio así también pueden ser recursos que aportan los socios o bien los obtenidos mediante préstamos bancarios, que lleva a decisiones relativas al financiamiento de la empresa.

2.2 Conversión y presentación de estados financieros

Es un proceso de transformación y adecuación de la información financiera para la lectura de los usuarios internos y externos. La conversión es transformar, reexpresar o trasladar la información contable financiera que inicialmente se encuentra en una moneda en la cual operan sus actividades a otra moneda que sea de fácil lectura para usuarios externos.

2.2.1 Estados financieros en moneda funcional

Estos estados financieros son aquellos en los cuales la información que se presenta dentro de ellos se encuentra elaborados de acuerdo con la moneda en la que se realizan las operaciones diarias o la moneda que rige el país donde se encuentra operando.

2.2.2 Estado financieros en moneda extranjera

Son aquellos en los cuales la información que se presenta dentro de ellos se encuentra expresados con una moneda distinta a la funcional de la utilizada para las operaciones diarias de la empresa.

Estos estados financieros son presentados con la moneda que se adecue al lector o usuarios, representando adecuadamente datos o información acordes a un tipo de cambio con el cual se puedan comprender los valores dados con la moneda funcional.

2.2.3 Finalidad de los estados financieros

El fin primordial es constituir la imagen fiel de la empresa, así como la situación y rendimiento financiero de la entidad. El objetivo de los estados financieros con propósitos de información general es suministrar información acerca de:

- ✓ La situación financiera.
- ✓ Del rendimiento financiero.
- ✓ De los flujos de efectivo de una entidad.

Esta información es esencial y útil para los usuarios internos y externos a la hora de tomar sus decisiones económicas. El producto final obtenido demuestra los resultados de la eficiencia y eficacia de la gestión realizada por los administradores con los recursos proporcionados que se les han confiado para el crecimiento de la empresa.

2.3 Conversión de estados financieros

Una conversión es una reexpresión monetaria de una moneda local a otra moneda externa con la cual se puede medir una equivalencia de un tipo de cambio con otro. Utilizado en gran parte para obtener información adecuada para la toma de decisiones en una moneda distinta a la utilizada localmente. Además de brindar información adecuada y presentable para accionistas del exterior para que sea fácil la comprensión de los estados financieros.

2.3.1 Tipo de cambio

El tipo de cambio o también conocido como tasa de cambio es la comparación del valor de dos monedas en la cuales el precio de una determina la otra, esta comparación se realiza siempre con monedas de otros países.

El Banco de Guatemala nos proporciona un concepto más específico el cual es el siguiente: “Es el precio relativo entre la moneda de un país y la moneda de otro país; en el caso de Guatemala, el tipo de cambio relevante es con el dólar estadounidense” (14:1)

Al conocer el concepto que nos proporciona el Banco de Guatemala podemos especificar que el tipo de cambio en Guatemala será la comparación o equivalencia del quetzal con la moneda estadounidense el dólar, siendo la comparación de cuantas unidades son necesarias para alcanzar el valor del dólar estadounidense.

En la página electrónica del Banco de Guatemala indica que “en Guatemala el tipo de cambio es flexible y que responde a las fluctuaciones de la oferta y demanda de divisas, congruente con el esquema de metas explícitas de inflación. Es decir, si hay sobre oferta el tipo de cambio se aprecia y a la inversa, si hay mayor demanda que oferta el tipo de cambio se deprecia.” (14:12)

2.3.2 Moneda funcional

La moneda funcional es la moneda que utiliza para realizar las operaciones diarias de la empresa en el país donde se encuentra ubicada, con la cual maneja la información financiera a presentar. La norma internacional de contabilidad No. 21 (NIC 21) describe en forma breve lo siguiente:

“Moneda funcional es la moneda del entorno económica principal en la que opera la entidad.” (10:3)

Esta moneda es también aquella que se genera y emplea la mayor parte del efectivo al cual no tiene ningún riesgo de tipo de cambio.

2.3.3 Moneda extranjera

La norma internacional de contabilidad No. 21 (NIC 21) indica que “la moneda extranjera es cualquier moneda distinta de la moneda funcional de la entidad” (10:3), esta moneda también es conocida como la moneda que se utiliza para las operaciones internacionales, siendo estas de comercio como de inversión. Esta también es conocida como divisa.

2.3.4 Tipos de cambio para la conversión

La conversión de los estados financieros a una moneda extranjera es importante determinar los tipos de cambio a utilizar para dicha conversión, pero la duda que surge es que tipo de cambio a utilizar para la conversión además del método más conveniente que se debe de emplear.

Los tipos de cambio se dividirán en tres clasificaciones que son comunes en la conversión de estados financieros, los tipos de cambio utilizados son los siguientes:

Tipo de cambio de cierre: es el tipo de cambio del día del cierre del ejercicio contable. Lo aconsejable es tomar el tipo de cambio de venta por ser la moneda que se desea representar en el mercado. Este tipo de cambio se utiliza en cuentas corrientes debido al constante movimiento que tienen en las operaciones.

Tipo de cambio histórico: es el tipo de cambio del día de compra o adquisición del bien el cual no se cambiará durante el transcurso del tiempo, este es utilizado en las cuentas no corrientes y parte del capital, debido a la durabilidad de los bienes.

Tipo de cambio promedio: este tipo de cambio se obtiene calculado de la sumatoria del tipo de cambio del 1 de enero del año en que se desea en curso a la fecha de cierre del ejercicio de los estados financieros dividido la cantidad de días que hay del uno de enero a la fecha de cierre. Es decir, si la fecha de cierre es el 30 de junio, se sumará el tipo de cambio publicado del uno de enero al 30 junio dividido la cantidad de días que han transcurrido en estas fechas.

2.3.5 Métodos de conversión

El primer método es conocido como el método del tipo de cambio de cierre donde todas las cuentas del estado financiero se convertirán a un tipo de cambio de cierre, ya sea este al cierre del periodo con el cual se desea presentar la información sin realizar la separación de si estas son cuentas corrientes o no corrientes, para este método la presentación de la información siempre será cambiante debido al tipo de cambio que se utilice al cierre, el cual puede beneficiar los valores como afectarlos consideradamente.

El segundo método es conocido como el método de lo corriente y no corriente en el cual todas las cuentas corrientes se convertirán al tipo de cambio de cierre de las operaciones y las cuentas no corrientes se convertirán tipo de cambio en el cual se realizó y registro la compra o adquisición del bien el cual también dicho tipo de cambio es conocido como tipo de cambio histórico.

El tipo de cambio de cierre y el tipo de cambio histórico solo será utilizado para la conversión del estado de situación financiera. Y para el estado de resultados se utilizará el tipo de cambio promedio del periodo, haciendo la excepción de las depreciaciones las cuales se realizará la conversión de acuerdo con el tipo de cambio histórico para mantener una relación coherente con el registro de origen.

Y el tercer método es el conocido como método de lo monetario y no monetario para este tipo de conversión se utilizará el tipo de cambio de cierre para todas aquellas cuentas monetarias como lo son tesorería, cuentas por cobrar y cuentas por pagar; por otra parte, para las cuentas no monetarias se utilizará el tipo de cambio histórico es decir con el tipo de cambio de compra o adquisición del bien. Para las cuentas de pérdidas y ganancias se utilizará el tipo de cambio promedio ponderado del periodo, exceptuando las cuentas no monetarias las cuales se les aplicará el tipo de cambio histórico.

El efecto de este método es la aplicación de los valores corrientes, ya que habrán cuentas no monetarias que estarán a la aplicación del tipo de cambio de cierre afectando el valor a representar en la moneda de presentación de los estados financieros.

2.4 Proceso de la conversión de una moneda local a una moneda extranjera

La conversión la moneda en los estados financieros es utilizar la moneda funcional y convertirla a la moneda de otro país por medio de un tipo de cambio o divisa. Para el proceso de la conversión de la moneda o valores presentados en los estados financieros en Guatemala se utilizará el tipo de cambio que proporciona el Banco de Guatemala (BANGUAT) publicado en la página de internet según lo tipifica la ley de libre negociación de divisas, este tipo de cambio que proporcione el banco equivaldrá a la unidad de un dólar americano.

Para la conversión de los estados financieros el método más adecuado y que se puede encontrar en la norma internacional de contabilidad No. 21 es el método de traslación con el cual se tomarán tres tipos de cambio o divisas tal y como se explicó anteriormente los utilizaremos de la siguiente forma:

Para las cuentas corrientes se utilizará el tipo de cambio de cierre del periodo a presentar en los estados financieros, para especificar se utiliza el tipo de cambio que publique el banco nacional del país correspondiente al último día del cierre del periodo contable del cual se están preparando los estados financieros. Entre las cuentas corrientes se pueden mencionar caja y bancos, cuentas por cobrar, proveedores, entre otros.

Para las cuentas no corrientes se utilizará el tipo de cambio histórico el cual es el tipo de cambio que se utilizó al momento de la compra o adquisición del o los bienes, entre estas cuentas podremos mencionar algunas como lo son propiedad planta y equipo, depreciaciones acumuladas, préstamos a largo plazo, capital, entre otros.

Y para las cuentas de resultados se tomará el tipo de cambio promedio ponderado el cual lo obtendremos como el promedio de la suma de todos los tipos de cambio durante el año o periodo a presentar en los estados financieros, las cuentas que se harán una excepción serán las cuentas de depreciaciones y amortizaciones debido a que estas se registrarán por el tipo de cambio histórico.

2.4.1 Hoja de conversión

Esta hoja es donde se realizará una conversión del valor en la moneda funcional a la nueva moneda que se desea presentar, en el caso de Guatemala se presenta en la moneda del quetzal siendo esta la moneda funcional de las operaciones de la empresa y que será reexpresada en la moneda de dólares estadounidenses. Los tipos de cambio a utilizar en esta hoja serán los tipos de cambio de cierre, el tipo de cambio histórico que se detallaran en la hoja tablas anexas de conversión y el tipo de cambio promedio de manera que se explicó en el apartado anterior.

Esta hoja de conversión será la base con la que se representará los nuevos valores en la moneda que se desee reexpresar, y con la que se tomará la información para la preparación de los nuevos estados financieros reexpresados.

Para esta hoja serán necesario los estados financieros proporcionados de la empresa sin modificaciones y el balance de saldo de esta. Tomando de base esto se empezará con la conversión de los activos, en segundo de los pasivos, por tercero el capital y de ultimo el estado de resultados con cada uno de los tipos de cambio respectivamente al rubro que le corresponda. El tipo de cambio a utilizar deberá de ser el tipo de cambio que proporcione el Banco de Guatemala.

2.4.2 Hoja de tablas anexas para la conversión de rubros específicos

Para la conversión de rubros específicos se utilizará una hoja donde se detallarán los valores y fechas de referencia para tomar los tipos de cambio de la compra o adquisición del bien o servicio los cuales son conocidos como tablas de conversión.

Se procederá a la indagación del detalle de cada uno de estos rubros a convertir debido a que el tipo de cambio varia por la fecha de la compra del bien o la adquisición del servicio, el tipo de cambio a tomar será el emitido por el Banco de Guatemala. Posterior a esto se procederá con la conversión de cada uno de los valores y así mismo a los cálculos respectivos de las operaciones acumuladas y del año en que se está efectuando la conversión, para obtener el valor correcto a representar en los estados financieros.

Estos resultados finales de la conversión que detallan de cada uno de estos rubros, serán la referencia utilizada para los valores que representaran la información financiera final a revelar.

2.5 Norma Internacional de Contabilidad No. 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera

El objetivo primordial es percibir como se incorporan en los estados financieros de una entidad las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero y como invertir los estados financieros la moneda de presentación elegida. En el alcance esta norma nos menciona en el inciso c) su alcance abarca al convertir los resultados y la situación financiera de la entidad a una moneda de presentación, la cual es utilizada para un mejor entendimiento y comprensión de la información a presentar a los socios del exterior.

2.5.1 Presentación de la información financiera

Es la forma y diseño en la cual se darán a conocer las cuentas contables que integran el estado financiero, desglosado en la forma más resumida o de una forma más integra representado el valor de cada cuenta. Para una mejor comprensión se cita la siguiente definición: “es un documento contable que refleja la situación financiera de un ente económico a una fecha determinada. Su estructura la conforman cuentas de activo, pasivo y patrimonio o capital contable” (6:90).

La norma internacional de contabilidad No. 1 Presentación de estados financieros especifica lo siguiente: “Una entidad aplicará esta norma al preparar y presentar estados financieros de propósito de información general conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)”. (5:9)

De las descripciones anteriores se debe de realizar énfasis en las características que se detallan a continuación:

a) Finalidad

El fin primordial es constituir la imagen fiel de la empresa, así como la situación y rendimiento financiero de la entidad. El objetivo de los estados financieros con propósitos de información general es suministrar información acerca de:

- ✓ La situación financiera
- ✓ Del rendimiento financiero
- ✓ De los flujos de efectivo de una entidad

Esta información es esencial y útil para los usuarios internos y externos a la hora de tomar sus decisiones económicas. El producto final obtenido demuestra los resultados de la eficiencia y eficacia de la gestión realizada por los administradores con los recursos proporcionados que se les han confiado para el crecimiento de la empresa.

b) Estructura y contenido

El término información a revelar es utilizado regularmente por las normas en un sentido más amplio, la estructura está regida por normas en las cuales se presentará la información; en el contenido se deberá de estar incluyendo toda la información que se encuentra en el balance, en la cuenta de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo, como las que se detallaran en las notas a los estados financieros que hacen referencia a los mismos.

c) Identificación

Así como lo especifica en la norma internacional de contabilidad –NIC- los estados financieros deben estar claramente identificados, y tienen que separarse de cualquier otra información publicada en el mismo documento.

La identificación debe ser adecuada para los usuarios internos o externos, haciendo que estos sean capaces de distinguir la información que se prepara, la identificación se realizara en cada uno de los estados financieros y notas de estas, la identificación se realizada en un encabezado adecuado proporcionando la siguiente información básica:

- ✓ Nombre de la empresa
- ✓ Nombre del estado financiero que se presenta.
- ✓ Periodo contable
- ✓ Moneda de presentación

d) Periodo Contable

Los estados financieros se manifiestan en distintos periodos del año los cuales son a veces establecidos por políticas internas de la empresa, estos periodos pueden abarcar desde un mes, un bimestre, un trimestre, un semestre o un año completo, lo anterior no limita que también sean por fracciones de menores a un mes esto dependerá de tiempo que desean presentar.

2.5.2 Los usuarios de la información financiera

Son todas aquellas personas o empresas que tendrán acceso a la información financiera de la empresa. Por esta razón se debe de tener como objetivo el conocer los usos que los diferentes usuarios le dan a la información contable, razón por la cual es importante identificar las distintas áreas de usuarios a quienes se pretende servir esta información.

La obtención de la información por medio de un sistema de contabilidad tiene por objetivo el cubrir las diferentes necesidades de los usuarios externos e internos a los cuales se les dará acceso a la información financiera.

- ✓ Usuarios externos
- ✓ Usuarios internos

2.5.3 Usuarios internos

Son aquellos que se encuentran fuera de la entidad, empresa u organización. Tiene por propósito satisfacer las necesidades de inversión de un grupo diverso de usuarios.

Entre los principales se encuentran los siguientes:

- ✓ Inversionistas presentes (accionistas)
- ✓ Inversionistas potenciales
- ✓ Acreedores
- ✓ Proveedores y otros acreedores comerciales
- ✓ Clientes
- ✓ Empleados
- ✓ Órganos de revisión internos o externos
- ✓ Gobiernos
- ✓ Organismos públicos de supervisión financiera
- ✓ Analistas e intermediarios financieros
- ✓ Usuarios de gobierno corporativo
- ✓ Público en general

2.5.4 Usuarios externos

Estos usuarios son aquellos de se encuentran dentro de la entidad, empresa u organización. De la misma forma en que los usuarios externos tienen necesidades de información, los administradores de una entidad económica, representados principalmente por los funcionarios de los niveles superiores tales como directores generales, directores funcionales, gerentes de área,

jefes de departamento, entre otros., tienen necesidad de monitorear el desempeño de la entidad para la cual trabajan y el resultado de su propio trabajo. Por naturaleza, dicha información es de un nivel de detalle mucho mayor que el suministrado a los usuarios externos.

2.6 Accionistas y su importancia en las empresas

Par comprender que es un accionista y su importancia en la empresa se debe de conocer primero el concepto básico, por tal motivo se presentan los siguientes:

“Un accionista (o accionistas) es un individuo o compañía (incluyendo una corporación) que legalmente es propietario de una o más acciones de una sociedad anónima.” (15:1)

El código de comercio hace referencia de a quienes se les considera como accionistas, por lo cual la referencia al siguiente artículo:

“Artículo No. 119. Quienes se consideran accionistas. La sociedad considerará como accionista al inscrito como tal en el Registro de Accionistas, si las acciones son nominativas y al tenedor de éstas, si son al portador. La exhibición material de los títulos es necesaria para el ejercicio de los derechos que incorporan las acciones al portador, pero podrán sustituirse por la presentación de una constancia de depósito en una institución bancaria, o por certificación de que los títulos están a disposición de una autoridad en ejercicio de sus funciones.” (2:24)

Los accionistas son los dueños de las empresas sea este un negocio pequeño, mediano o grande, este puede estar formado de un solo accionista quien es el fundador o estar integrada por dos o más accionistas.

El papel importante que ellos tienen en la empresa es en cuatro aspectos como lo son los siguientes:

- ✓ **Financiamiento:** como proveedor de capital para desarrollo de la empresa
- ✓ **Operaciones:** el derecho de voto de los accionistas por medio de una reunión sobre acciones que afecten a la empresa para hacerla cambiar o crecer
- ✓ **Gestión:** por medio de la realización de la asamblea general de accionistas para la toma de decisiones y cumplimiento de las funciones que la ley les otorga
- ✓ **Control:** Por medio la toma de decisiones trascendentales e indispensables para que la empresa cumpla el objetivo para el que fue creada y así lograr el éxito de la empresa

2.6.1 Las acciones como parte medular de la empresa

Las acciones son la parte principal con la que se forma una sociedad y por lo tanto la empresa. Estas representan por partes iguales el capital social de una sociedad, las cuales pueden ser poseídas por una persona quien recibe el nombre de accionista o por varias personas quienes reciben el nombre de accionistas. Estos representaran la propiedad que tiene en la empresa siendo esta por medio de un porcentaje de adquisición del capital.

La adquisición de las acciones confiere legitimidad para exigir sus derechos y así mismo el cumplir sus obligaciones, siendo alguno de estos derechos como el ejercer el voto en la junta de accionistas, exigir información sobre la situación financiera de la empresa o vender las acciones que posee, y algunas obligaciones como soportar las pérdidas obtenidas durante el periodo que la

empresa no obtenga buenos resultados. Las acciones se dividen en dos tipos las cuales son las siguientes:

- ✓ Acciones ordinarias: Son aquellas que dan derecho al titular de estas a recibir parte de los beneficios en forma de dividendos, por medio de una parte proporcional que le corresponda en caso de liquidación, suscripción u obligaciones convertibles en acciones, adicional de realizar acto presencial en la junta general de accionistas y proceder con el voto sobre distintos a los cuales el este de acuerdo o en desacuerdo.
- ✓ Acciones preferentes: Son aquellas acciones las cuales le confieren al propietario un derecho superior para cobrar el dinero derivado de la adquisición de estas, pueden tener condiciones específicas en cuanto a derechos de sus propietarios las cuales pueden ser normativas, rescatables o hasta la negación del derecho del voto en la asamblea general de accionistas.

2.6.2 Definición y tipos de accionistas

Con la información anteriormente mencionada podemos definir que un accionista es una persona que posee por medio de acciones una parte del capital de la empresa las cuales le dan el derecho de ser propietario de la una parte de la empresa exactamente del porcentaje que este le represente en las acciones que posea.

Los accionistas los podemos ver en diferentes tipos, pero por la ubicación de donde se encuentren los podremos definir en dos categorías distintas las cuales son: accionistas locales y accionistas del exterior.

2.6.3 Accionistas locales

Son aquellos que se encuentran dentro del país donde se encuentra constituida la empresa o sociedad, son también conocidos como accionistas nacionales. Este tipo de accionistas se rigen de acuerdo con las leyes del territorio nacional donde se encuentren ubicados.

2.6.4 Accionistas extranjeros

Son aquellos accionistas que se encuentran fuera del territorio nacional donde se encuentra constituida la empresa o sociedad, son también conocidos como accionistas internacionales. Este tipo de accionistas se registrarán de acuerdo con las leyes del territorio nacional donde se encuentre ubicada la sociedad aun si estos no vivan dentro del país donde esté constituida la sociedad.

2.6.5 Presentación de los estados financieros en moneda extranjera

La presentación de los estados financieros será de acuerdo con la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes) sección 3 Presentación de estados financieros, siendo la información que revelar la siguiente:

- ✓ El estado de situación financiera
- ✓ El estado de resultados
- ✓ Estado de cambio en el patrimonio
- ✓ Estado de flujos de efectivo
- ✓ Notas a los estados Financieros

En esta misma sección detalla en el apartado 3.22 lo siguiente:

“Una entidad puede utilizar, para los estados financieros, títulos distintos de los empleados en esta NIIF, siempre que ellos no ocasionen confusión.”
(11:15)

Los estados financieros requieren una presentación fidedigna de los efectos de las transacciones realizadas y operaciones que realiza la empresa para las actividades y operaciones diarias de las empresas. Estos documentos tienen la finalidad de presentar los resultados de las operaciones y administración de los recursos que han confiado los accionistas de acuerdo con la equivalencia de la moneda externa en que se desea presentar a los lectores para su fácil comprensión y análisis.

CAPÍTULO III

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO CONSULTOR

3.1 Antecedentes históricos de la consultoría

El inicio de la consultoría se origina en la revolución industrial siendo los primeros en impulsar y desarrollar la consultoría fueron Frederick W. Taylor, Frank y Lillian Gilbreth, Henry L. Gantt y Harrington Emerson por medio la aplicación del método científico para resolver problemas de la producción. Este fue ganando terreno entre los años de 1929 y 1930 no solo en Estados Unidos y en el Reino Unido, sino también en Francia, Alemania, Checoslovaquia y otros países industrializados. Hasta en 1959 Lippit implemento el concepto de consultor siendo este utilizado para referencias a los agentes de cambio de empresas.

En el año de 1985 Curtis y Meyen proceden a darle una definir la consultoría como un proceso colaborativo de solución de problemas comprometiendo los esfuerzos en beneficio de una o más personas siendo esta una interacción recíproca. Actualmente la consultoría puede ser a nivel personal, empresarial u organizacional.

En la actualidad la consultoría en Guatemala se encuentra en empresas consultoras o empresas de consultoría que prestan servicios profesionales con experiencia y conocimientos en áreas específicas, que asesoran a otras empresas, a grupos de empresas u organizaciones en general.

Esta práctica en Guatemala es de beneficio para muchas empresas y personas individuales a tomar decisiones por el amplio conocimiento sobre temas que desconocen total o parcialmente, el fin de la aplicación de la consultoría es ayudar el mejoramiento de la gestión y las practica

empresariales a alcanzar los fines y objetivos planeados, la resolución de problemas, mejoramiento de clima laboral, análisis y evaluación, y al alineamiento de las personas según su perfil de capacidades para un rendimiento eficaz e inteligente.

3.1.1 Servicios profesionales de consultoría

“La consultoría puede ser definida como el servicio prestado por una persona o un grupo de personas, que de manera independiente a la organización, analizan e identifican algunas situaciones relacionadas con políticas, procedimientos y/o metodologías que se tienen dentro de la empresa, que pueden ser susceptibles de mejorar mediante la recomendación de alternativas y su aplicación”. (17:1)

Este es un servicio profesional independiente ofrecido por el consultor para asesorar sobre un tema en especial, el cual tiene como fin primordial el aclarar e influir en la toma de decisiones empresariales o personales para un mejor rendimiento.

Los servicios profesionales de consultoría se solicitan por distintas causas siendo algunas de estas por no contar con los conocimientos necesarios con respecto a algún tema o bien para ampliar los conocimientos y así pueda sugerir la mejor decisión a tomar.

Este servicio se caracteriza por la imparcialidad que tiene el consultor, el cual es un rasgo primordial en la aplicación y desarrollo de lo solicitado. El servicio profesional de consultoría siempre es un servicio independiente actuando como promotor de cambio asegurando la máxima participación del cliente en todo el proceso haciendo que el éxito final se logre en virtud del esfuerzo de ambos.

3.1.2 Características de la consultoría

Las características más esenciales de la consultoría son las siguientes:

- ✓ Es un servicio independiente caracterizado por la experiencia e imparcialidad
- ✓ Actúa como un asesor el cual tiene como responsabilidad la calidad e integridad de sus consejos
- ✓ Proporciona conocimientos y capacidades profesionales con el fin de resolver problemas prácticos
- ✓ La consultoría no proporciona soluciones milagrosas, los problemas difícilmente desaparecen
- ✓ Es un trabajo basado en el análisis de hechos concretos, buscando soluciones factibles y originales
- ✓ La consultoría debe de proporcionar resultados concretos, específicos, congruente y tangibles los cuales deben de mejorar los tiempos y costos
- ✓ El consultor actuara como promotor de cambio asegurando la máxima participación del cliente en todo el proceso

La cantidad de empresarios es grande, de los cuales la mayoría tienen deferentes tipos de problemas en sus operaciones administrativas, contables o de producción sabiendo que necesitan realizar algo, pero no saben exactamente qué y cómo.

Al tener estas dudas lo mejor es acercarse con los consultores expertos en el área que se desea mejorar para que ellos apliquen un desarrollo para el mejoramiento de los procesos, motivando la eficacia y eficiencia en todo el proceso para reducir costos innecesarios.

3.1.3 Fases de la Consultoría

Para un buen desarrollo de una consultoría se deben seguir estándares los cuales están descritos en las siguientes fases:

- ✓ Preparación inicial o iniciación
- ✓ Diagnostico
- ✓ Planificación
- ✓ Ejecución
- ✓ Finalización

3.1.4 Preparación inicial o iniciación

Esta es una fase preparatoria y de planificación de la consultoría. En esta fase se procede con los primeros contactos con el cliente, por medio de reuniones para la preparación y entendimiento de su entorno en el cual se desarrollará la consultoría. Por medio de estos primeros contactos con el cliente y la información que este proporcione sobre como el consultor puede proporcionarle su ayuda se elabora un diagnostico preliminar del problema a resolver, esto permite elabora la propuesta del trabajo de consultoría a realizar plasmando los procesos respectivos, el plan basado en el análisis preliminar del problema y los productos finales a entregar al cliente.

Esta propuesta es entregada al cliente para acordar los términos, métodos y técnicas a utilizar, si el trabajo es aceptado por el cliente se firmará el contrato respectivo por los servicios a prestar. El consultor no se compromete con el éxito, sino con incrementar las probabilidades de éxito.

En esta fase permite al cliente y al consultor entablar una conexión mutua de seguridad y confianza, esta conexión es trascendental para ambas partes. Lo más recomendable es iniciar esta fase con el máximo líder de la organización, empresa o institución.

3.1.5 Diagnostico

Esta es la segunda fase del proceso de la consultoría, el diagnostico se utiliza para conocer la situación actual del negocio de la empresa, se estudia a fondo el problema el cual se debe de solucionar por medio de una investigación de los hechos que causan los conflictos. El objetivo primordial de esta fase es definir los problemas que debe de afrontar el cliente, para lo cual se examina y analizan de forma detallada las causas asegurándose de definir con claridad el problema, las causas de este problema, el alcance de solución por parte del cliente de este problema y las medidas futuras que se pueden tomar para minimizar el problema o solucionarlo por completo. Los aspectos que se pueden observar en esta fase son los siguientes:

3.1.6 Planificación de medidas

Esta es la tercera fase, el cual tiene como objetivo primordial hallar la solución o soluciones para corregir el problema encontrado. En esta fase se procede con la elaboración de un plan de acción el cual contiene las soluciones, evaluación de las opciones, la introducción de los cambios y la propuesta que se le presentara al cliente donde indique las medidas que puede optar para que tome una decisión.

El plan de acción siempre se diseña para adoptar las mejores soluciones sobre las causas del problema detectado, estas soluciones se detallarán de acuerdo con el diagnóstico realizado. Una de las mejores opciones es detallar estas soluciones de acuerdo con el impacto que representan cada una de las causas del problema, siendo esta clasificación de mayor impacto a menor impacto. Esto se realiza para priorizar las soluciones a las causas que contienen mayor impacto a la empresa, organización o institución.

La planeación de las acciones es una etapa importante, en esta el consultor y su equipo a cargo son los encargados de planear las soluciones de acuerdo con las múltiples técnicas existentes, considerando las técnicas más acertadas que serán de ayuda para la empresa y la solución del problema.

3.1.7 Ejecución, implementación o aplicación de las acciones

La cuarta fase del proceso de la consultoría es la implementación de las acciones que ayudaran a solucionar el problema, esta fase constituye una prueba de viabilidad de la propuesta elaborada por el consultor con el cliente.

La aplicación de los cambios puede provocar que surjan nuevos problemas y obstáculos los cuales están imprevistos en el plan de acción, esto puede provocar una resistencia a los cambios que pueden ser distintos a los diagnosticados en la segunda fase y a la planificación de la tercera fase. Esto no impide que se realicen correcciones del diseño original de la planificación y del plan de acción a realizar.

El plan de acción debe de ser elaborado por el consultor y su equipo correspondiente de profesionales, una vez elaborado el plan se somete a la consideración de la alta dirección de la empresa para que este sea aprobado, y así poder iniciar con la implementación de este plan.

3.1.8 Finalización o terminación

Esta es la quinta y última fase, también se le conoce como etapa de evaluación y ajustes. El objetivo de esta etapa es evaluar si se alcanzan los resultados esperados por medio de la aplicación del plan de acción así mismo como la realización de los ajustes necesarios del plan de acción para la obtención de los objetivos esperados por el cliente.

En esta etapa se contendrán aspectos importantes de las etapas anteriores para mantener un ciclo de mejora continua. La etapa de finalización indica la presentación de los informes finales y un plan de seguimiento el cual será de ayuda al cliente para la mejora continua de su empresa. Una vez se completan las actividades el consultor debe proceder a retirarse de la empresa, organización o institución del cliente dando por terminado el trabajo de consultoría en común acuerdo de ambas partes.

3.2 El Contador Público y Auditor

Para comprender que es el Contador Público y Auditor se debe de conocer que la contaduría es una disciplina profesional que revisa e informa sobre la obtención y la aplicación de los recursos financieros de las empresas por medio de los estados financieros obtenidos por la contabilidad. Y la auditoría es una disciplina profesional dedicada a la revisión, análisis e interpretación de los estados financieros de una empresa para dar una opinión sobre los mismos.

Conociendo que es la contaduría y la auditoría se define al Contador Público y Auditor como una persona experta en el manejo de la aplicación de los recursos financieros de una empresa, además de ser un experto en la revisión, análisis e interpretación de las evidencias encontradas para dar una opinión sobre la revisión de los estados financieros.

3.2.1 Características del contador público y auditor

El contador público y auditor es un profesional al cual se le distingue por su trabajo realizado en campo; sus habilidades y destrezas para el razonamiento y control de las circunstancias es parte de las características esenciales, pero para entrar más a fondo se han clasificado en tres tipos de características que todo profesional debe de tener las cuales son:

- ✓ Características generales
- ✓ Características particulares
- ✓ Características específicas

3.2.2 Características generales

Estas hacen referencia a todas aquellas que son adquiridas y desarrolladas en el proceso de la formación académica como profesional de cualquier carrera, estas características son:

- ✓ Capacidad intelectual
- ✓ Capacidad para la toma de decisiones
- ✓ Interés social
- ✓ Seguridad personal
- ✓ Capacidad de comunicaciones
- ✓ Amplio criterio
- ✓ Dedicación

3.2.3 Características particulares

Están son todas a aquellas adquiridas o desarrolladas que son propias de la de todo contador público y auditor, se puede decir que son sus habilidades y destrezas, estas características son esenciales de todo profesional de la carrera entre las cuales tenemos:

- ✓ Capacidad de análisis y observación
- ✓ Habilidad del manejo técnico de las palabras
- ✓ Capacidad y espíritu de investigación
- ✓ Independencia Intelectual y mental
- ✓ Habilidad de trabajo en equipo
- ✓ Capacidad de decisión

- ✓ Ser un profesional competitivo
- ✓ Amplio análisis y criterio
- ✓ Reflexivo
- ✓ Humanismo que garanticen respeto
- ✓ Valores éticos y morales
- ✓ Responsabilidad y dedicación

3.2.4 Características específicas:

Estas características son propias de todo profesional que adquiere y desarrolla durante el correr del tiempo que lleva ejerciendo la profesión, es el grado de especialización que ha adquirido durante el tiempo que lleva ofreciendo sus servicios profesionales, entre estas características se pueden mencionar las siguientes:

- ✓ Habilidad de adaptación
- ✓ Habilidad de criterio flexible
- ✓ Espíritu de cooperación
- ✓ Habilidad para el análisis de las situaciones
- ✓ Capacitación constante
- ✓ Prudencia
- ✓ Presentación personal
- ✓ Relaciones interpersonales
- ✓ Cuidado y diligencia profesional
- ✓ Carácter
- ✓ Habilidad de negociación
- ✓ Habilidad de identificar, plantear y resolver problemas
- ✓ Habilidad de sistematizar el proceso contable

3.3 Responsabilidades del contador público y auditor

El profesional tiene distintas responsabilidades para la ejecución de su profesión en el mercado no importando la índole de la actividad o especialidad, debido a que el contador público y auditor puede desempeñar cargos en los sectores privados o públicos. El profesional debe de fomentar la honestidad, integridad y buena reputación de la profesión por medio de su trabajo.

El contador público y auditor tiene tres tipos de responsabilidades para el ejercicio de su profesión, estas son esenciales para la buena ejecución de sus conocimientos y servicios. Las responsabilidades se dividen en las siguientes:

- ✓ Responsabilidad hacia la sociedad
- ✓ Responsabilidad hacia quien contrata los servicios
- ✓ Responsabilidad ante la profesión

3.3.1 Responsabilidad hacia la sociedad

Esta responsabilidad recae sobre cuatro aspectos importantes que estarán siempre en el profesional que preste servicios los cuales son:

- ✓ Independencia de criterio: es el juicio profesional del contador público y auditor, ya que tiene la obligación de sostener un criterio que esté libre de conflicto de los intereses e imparcial.
- ✓ Calidad profesional de los trabajos: el desempeño riguroso en los servicios que este prestara, para lo cual siempre debe de tener presente las disposiciones normativa de la profesión que sean aplicables al trabajo que se esté realizando.
- ✓ Preparación y calidad del profesional: es la preparación, técnicas y capacidad profesional para la realización de las actividades de donde acepte prestar sus servicios, ya que estos son requisitos esenciales.

- ✓ La responsabilidad personal: es la responsabilidad personal que siempre deberá tener por la aceptación de los trabajos que el llevara a cado o que estarán bajo su supervisión.

3.3.2 Responsabilidad hacia quién contrata los servicios

Es la responsabilidad que recae sobre la ejecución y realización del trabajo del profesional en las empresas u oficios, entre estos aspectos se mencionan los siguientes:

El secreto profesional: es la obligación que tiene todo profesional de la carrera de resguardar la información y no revelar por ningún motivo los hechos, datos o circunstancias obtenidas en ejercicio de la profesión para beneficios de terceros.

Obligación de rechazar de tareas que irrespeten los principios y normas de la moral: toda actividad que riña con la moral del profesional y de las personas directa o indirectamente provocara una falta al honor y dignidad profesional de todo contador público y auditor.

La lealtad hacia los usuarios de los servicios: es la abstención de sacar provecho de situaciones que afecten y perjudiquen a las personas que hayan contratado los servicios.

Retribución económica: es la acreditación económica decorosa que tiene el profesional como retribución por la prestación de sus servicios profesionales.

3.3.3 Responsabilidad ante la profesión

Esta es la responsabilidad que tiene el profesional por la aplicación y compartimiento de sus conocimientos, estos aspectos son los siguientes:

Respeto a los colegas y a la profesión: es el cuidado de las relaciones que se tienen con los colaboradores, colegas e instituciones donde se encuentren agrupados, buscando la dignidad de la profesión actuando y promoviendo el espíritu de grupo enalteciendo la profesión.

Dignificación de la imagen profesional gracias a la calidad: es la fomentación de una imagen positiva y prestigiosa valiéndose de la calidad profesional y personal apoyándose por medio de la promoción institucional, este podrá difundir y resaltar sus capacidades sin menoscabar a sus colegas o la profesión en general siempre y cuando lo considere apropiado.

Difusión y enseñanza de conocimientos técnicos: siempre mantener las más altas normas profesionales y de conducta para poder contribuir con el desarrollo y trasmisión de los conocimientos adquiridos y propios de la profesión.

3.4 El Contador Público y Auditor en Guatemala

La licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría es una carrera en la cual se forman profesionales con fuertes conocimientos en distintas áreas como lo es la contabilidad, finanzas, auditoria y en el marco legal administrativo/tributario;

El Contador Público y Auditor en Guatemala es un profesional con conocimientos técnicos en contabilidad, auditoria, asesoría tributaria, asesoría administrativa, análisis e interpretación de información financiera entre otras áreas relacionadas con la profesión, esto le permite al profesional desarrollarse en cualquier ámbito que se le presente.

Por la amplia gama de conocimiento que se le fundamenta al profesional, le permite desarrollarse en todo tipo de empresa, institución u organización haciéndolo capaz de ejercer su profesión con criterio técnico de acuerdo con

el entorno económico nacional e internacional, permitiéndole participar con eficiencia, eficacia y una ética profesional adecuada para el desarrollo económico y social del país.

3.4.1 El Contador Público y Auditor como consultor

Es el profesional que ofrece y presta sus servicios de forma independiente con experiencia y conocimiento específico en el área, para asesorar a otras empresas, grupos de empresas u organizaciones en general. Con el objetivo de ayudar a aclarar dudas y así recomendar las medidas apropiadas y prestación de la asistencia necesaria en la aplicación de dichas recomendaciones para un mejor funcionamiento de los procesos a mejorar.

Debe ser un promotor de cambio actuando con responsabilidad, calidad e integridad en sus consejos. Esta es la cualidad fundamental del consultor. El Contador Público y Auditor es empleado como consultor para que aporte conocimientos y capacidades especiales prestando ayuda intensiva en forma transitoria desde un punto de vista imparcial para dar dirección a argumentos que justifiquen decisiones predeterminadas.

3.4.2 Tipos de servicios de consultoría que presta el Contador Público y Auditor

El campo laboral es amplio, este puede aplicarlos desde el sector público como en el privado directamente en el área de contabilidad o auditoria, o bien en los campos de finanzas, fiscal, organización y sistematización contable entre otros. Aplicando criterios técnicos y con una concepción científica del entorno económico nacional e internacional, contribuyendo con eficacia, eficiencia y ética profesional en las actividades a las cuales fue contratado contribuyendo con el desarrollo social y económico del mismo.

3.4.3 La función principal como consultor

Es el promover cambios necesarios basados en el análisis de hechos previos y revisados por medio de la búsqueda de soluciones originales pero factibles, haciendo que el cliente participe el tiempo máximo en todo el proceso para lograr con esfuerzo de ambos el éxito. La diferencia primordial de un consultor es su experiencia ante los entornos en los cuales ha participado o formado parte de alguna forma, adicional de la capacitación constante de los progresos en los métodos y técnicas contribuyendo a la aplicación de sus conocimientos en la práctica.

3.5 Ética profesional

La ética abarca principios y normas morales las cuales rigen acciones humanas. En el aspecto empresarial es sobre el manejo por medio la aplicación de principios y normas que guíen el comportamiento de una conducta empresarial. Y la ética profesional surge de la prestación de servicios profesionales de contabilidad, la cual abarca la garantía en la responsabilidad, calidad y experiencia en el asesoramiento de este.

Todo Contador Público y Auditor se guiará por medio del manual del código de ética para profesionales de la contabilidad publicado por International Ethics Standards Board of Accountants (IESBA) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). El código de ética se divide en tres partes las cuales son la parte A en donde explica los principios fundamentales de ética profesional para los profesionales de la contabilidad; la parte B y C describirán el modo de la aplicación en situaciones determinadas en otras palabras describe la aplicación en el ejercicio de los profesionales de la contabilidad.

Dentro de los principios de ética que el profesional deberá de cumplir mencionaremos los siguientes:

- ✓ Integridad
- ✓ Objetividad
- ✓ Competencia y diligencia profesional
- ✓ Confidencialidad
- ✓ Comportamiento profesional

3.5.1 Principios fundamentales

“El profesional de la contabilidad cumplirá los siguientes principios fundamentales:

- a) Integridad: ser franco y honesto en todas las relaciones profesionales y empresariales.
- b) Objetividad: no permitir que prejuicios, conflicto de intereses o influencia indebida de terceros prevalezcan sobre los juicios profesionales o empresariales.
- c) Competencia y diligencia profesionales: mantener el conocimiento y la aptitud profesionales al nivel necesario para asegurar que el cliente o la entidad para la que trabaja reciben un servicio profesional competente basado en los últimos avances de la práctica, de la legislación y de las técnicas y actuar con diligencia y de conformidad con las normas técnicas y profesionales aplicables.
- d) Confidencialidad: respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de relaciones profesionales y empresariales y, en consecuencia, no revelar dicha información a terceros sin autorización adecuada y específica, salvo que exista un derecho o deber legal o profesional de revelarla, no hacer uso de la información en provecho propio o de terceros.

- e) Comportamiento profesional: cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y evitar cualquier actuación que pueda desacreditar a la profesión”. (7:10)

3.6 Perfil del Contador Público Y Auditor

El perfil de un Contador Público y Auditor es de un profesional universitario con la capacidad analítica, experto en las áreas de contabilidad, auditoría, finanzas, legislación e informática. Los valores morales, éticos y humanísticos deben de formar parte del perfil los cuales garantizan respeto, responsabilidad, dedicación, transparencia e independencia para la ejecución de su profesión en entidades en las cuales aplique sus conocimientos.

Al completar los requisitos necesarios el contador público y auditor se prepara para prestar sus servicios profesionales, tanto en el sector público como el sector privado en cualquiera de las áreas en que se ha preparado. Así mismo puede prestar sus servicios en empresas las cuales se dedique a alas actividades económicas como las industrias, comercios, agropecuarias, financieras, construcción y servicios entre otras.

CAPÍTULO IV

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO CONSULTOR EN LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS CONVERTIDOS A MONEDA EXTRANJERA EN UNA EMPRESA DEDICADA AL ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

(CASO PRACTICO)

4.1 Antecedentes de la empresa

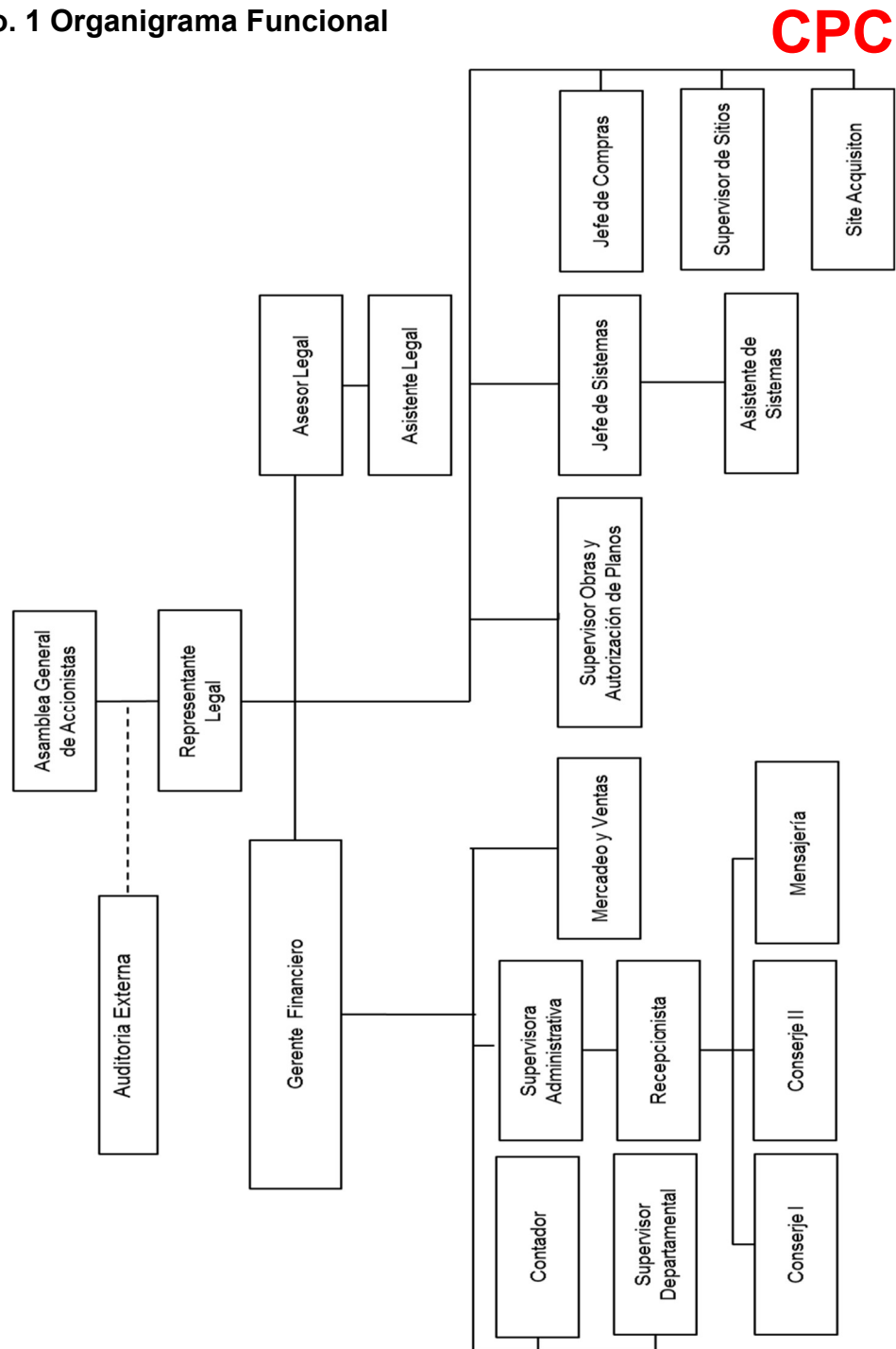
La empresa bajo análisis, por motivos de seguridad y privacidad la llamaremos Arrendamientos Publicitarios, S.A., es una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Guatemala con fecha de 01 de diciembre de 2014. Su actividad principal es el arrendamiento de terrenos donde se encuentra la construcción y luego se procede al subarrendamiento de vallas, mono postes o mobiliario publicitario. Cuenta con un capital social autorizado de Q. 3,500,000.00 conformado por 17,500 acciones a Q 200.00 cada una, de la cual solo se encuentran suscritas y pagadas 8,750 acciones.

El objetivo de la empresa es el incremento del mercado nacional e internacional por medio del subarrendamiento de las vallas, monopostes o mobiliario a empresas publicitarias para la promoción de productos, bienes o servicios que sean de ayuda a las necesidades de las personas o empresas.

La empresa prepara y presenta sus estados financieros en Quetzales que es la moneda oficial y funcional de la República de Guatemala, también ha adoptado políticas contables para las cuentas de caja chica, cuentas por cobrar, propiedad planta y equipo, depreciaciones, amortizaciones, entre otros. Estas políticas fueron creadas para un control adecuado de los procesos internos.

Figura No. 1 Organigrama Funcional

Estructura Organizacional



Fuente: Proporcionado por la empresa.

4.1.2 Solicitud de servicios profesionales de consultoría

Guatemala, 10 de enero de 2018

Estimado:
Sr. Alberto Rac
Contador Público y Auditor
Consultoría Eficaz, S.C.
Presente

Buenos días estimado Sr. Rac, hemos obtenido información sobre la calidad de los servicios profesionales de su firma, por lo que es un gusto solicitarle que nos presente una propuesta económica.

El objetivo principal del trabajo por el cual necesitamos que envíe la propuesta económica por la conversión de los estados financieros contables de la empresa y su información complementaria a una moneda extranjera para presentación a socios en el exterior. Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 de la empresa Arrendamientos Publicitarios, S.A.

Sin otro particular.

Atentamente,



Lic. Ronald S. Castellanos Gómez
Gerente General
Arrendamientos Publicitarios, S.A.

4.1.3 Propuesta de Servicios Profesionales

ARRENDAMIENTOS PUBLICITARIOS, S.A.

Propuesta de servicios profesionales

15 de enero de 2018

CONTENIDO

	Página
I. Carta introductoria	1
II. Servicios de conversión	2
III. Valor de nuestros servicios	4
IV. Informes	5

15 de enero de 2018

Licenciado
Ronald Castellanos
Gerente General
Arrendamientos Publicitarios, S.A.
Ciudad

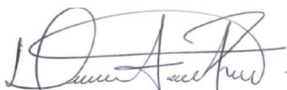
Estimado licenciado Castellanos:

Hemos elaborado nuestra propuesta de los servicios que como firma podemos proporcionarles y, además, para comunicarles nuestro firme deseo de proporcionarles servicios de calidad y con valor agregado. Existe un fuerte compromiso por parte de cada miembro de nuestro equipo para proveer a la empresa Arrendamientos Publicitarios, S.A. de los servicios que ustedes esperan y desean. Nuestros profesionales están reconocidos dentro de la comunidad guatemalteca por su demostrada experiencia, en cada uno de los campos de su especialización.

Por otra parte, comprendemos que los servicios profesionales de todo tipo son un costo importante para las empresas que usted dirige, en tal sentido, deseamos reiterarle nuestro interés de ayudarle a alcanzar sus objetivos de rentabilidad y crecimiento. Una de las formas de hacerlo es proporcionarle un servicio efectivo a un costo razonable.

Una vez más, permítanos expresarle nuestro sincero agradecimiento por la oportunidad que nos brinda para presentarle nuestra propuesta de servicios. Estamos a su completa disposición de proveerle cualquier información adicional que estime conveniente.

Atentamente,



Didier Rac
Socio Director.

II. Servicios de conversión de estados financieros.

A) Proceso de planeación:

Inmediatamente después de nuestro nombramiento iniciaremos el proceso de planeación de nuestro trabajo. Este proceso comienza con la preparación de un plan de auditoría completa, detallado y a la medida de las operaciones, mediante el desarrollo de un entendimiento completo de las necesidades de las compañías, para estructurar nuestro enfoque que responda a todas esas necesidades.

B) Plan de conversión:

Conforme a la información que obtengamos de sus operaciones para la realización de los estados financieros, realizaremos nuestro plan para la conversión de los estados financieros, tomando en cuenta los componentes más significativos. Una vez que el proceso de planeación ha sido apropiadamente completado y aprobado iniciaremos el proceso de la revisión y conversión de los estados financieros de la empresa.

C) Enfoque de la revisión:

El personal que asignaremos a la conversión de la información financiera de la empresa será el que más entrenamiento y el que ha acumulado la mayor experiencia con éxito en la aplicación de esta nueva estrategia y metodología.

D) Entendimiento del trabajo a ser desarrollado:

1. Objetivo de la conversión:

Nuestro trabajo está dirigido a la revisión y conversión de los estados financieros de la empresa Arrendamientos Publicitarios, S.A. Nuestros servicios tendrán un enfoque integrado y serán diseñados de acuerdo con los factores de riesgo y éxito de la empresa.

2. Plan de Visitas:

Hemos programado efectuar visitas con carácter trimestral, y tentativamente se han asignado las siguientes fechas:

- | | |
|---------------------|-------------------------------|
| ✓ Visita preliminar | semana del 10 de febrero 2018 |
| ✓ Visita final | semana del 01 de marzo 2018 |

3. Alcance del Trabajo:

Estamos convencidos que las consultorías no son todas iguales. Aun cuando utilizamos técnicas de auditoria asistidas por computadoras, muestreo estadístico y nuestra capacidad instalada de especialistas en evaluación de sistemas de computación, nuestro enfoque se basa principalmente en el juicio y experiencia del equipo de auditores asignados al trabajo.

Le recordamos que la responsabilidad por la preparación de los estados financieros incluyendo la adecuada revelación, corresponde a la administración de la empresa. Como parte del proceso de la consultoría pediremos de la administración confirmación escrita referente a las representaciones hechas a nosotros en conexión con la consultoría.

Esperamos una cooperación total con su personal y confiamos en que ellos pondrán a nuestra disposición todos los registros, documentación y otra información requerida en relación con nuestra consultoría.

III Valor de nuestros servicios:

Nuestra filosofía es brindar servicios profesionales de la más alta calidad. Nuestros clientes esperan que desarrollemos nuestro trabajo en forma eficiente y efectiva. El valor de nuestros servicios se fija con base en el tiempo invertido por nuestro personal.

Conforme a lo anterior hemos estimado el valor de nuestros honorarios para le revisión de los estados financieros de la empresa Arrendamientos Publicitarios, S.A., por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 en Diez Mil Quetzales exactos Q. 10,000.00, más el impuesto al valor agregado los cuales deberán ser cancelados contra presentación de nuestras facturas de la siguiente manera:

- ✓ 10% al ser aceptada la presente propuesta
- ✓ 40% al momento de la visita preliminar

- ✓ 20% al realizar la visita final
- ✓ 30% al momento de entrega de informes y estados financieros básicos convertidos a dólares de manera definitiva.

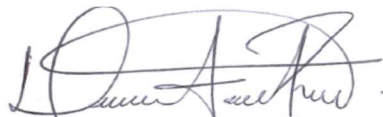
IV INFORMES:

Como resultado de nuestro trabajo emitiremos los siguientes informes:

- ✓ Informe del Contador Público y Auditor Independiente a la empresa Arrendamientos Publicitarios, S.A. al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.
- ✓ Informe de los Estados financieros básicos convertidos a la moneda de dólares de los Estados Unidos elaborados por Contador Público y Auditor Independiente. Este incluirá estado de situación financiera, cuadros anexos de conversión, estado de resultados, y notas a los estados financieros.

Al agradecer su atención a la presente, nos suscribimos de ustedes con las muestras de nuestra consideración, esperando poder servirles de la mejor manera y quedamos a su disposición para cualquier aclaración o ampliación.

Atentamente,



Sr. Didier Alberto Rac Yoc
Socio Director
Consultoría Eficaz, S.C.

4.1.4 Respuesta y aceptación de servicios profesionales de consultoría

Guatemala, 19 de enero de 2018

Señor:
Didier Alberto Rac
Consultoría Eficaz, S.C.

Estimando señor:

Por este medio confirmamos nuestra aceptación a la propuesta de servicios profesionales y a los términos de su propuesta con fecha de 15 de enero del año en curso, para efectuar la conversión de los estados financieros básicos a la moneda extranjera de dólares estadounidenses de la empresa Arrendamientos Publicitarios, S.A., por el periodo comprendido del 1 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017. Deseándole éxitos en sus labores diarias. Nos despedimos de usted.

Atentamente.



Lic. Ronald Castellanos
Gerente Financiero
Arrendamiento Publicitarios, S.A.

4.1.5 Planificación de la conversión de los estados financieros

**Consultoría Eficaz, S.C.
Contadores Públicos Y Auditores
Guatemala - Guatemala, C. A.**

Plan de conversión de estados financieros al 31 de diciembre del 2017.

I. Información:

- A. General: Obtener información necesaria sobre la empresa Arrendamientos Publicitarios, S.A., para llevar a cabo la conversión de los estados financieros reflejados al 31 de diciembre del 2017.

- B. Especifica: Documentar toda la información y procesos en los papeles que van a servir de evidencia comprobatoria suficiente y competente para sustentar la conversión de los datos presentados en los estados financieros, de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad generalmente aceptadas.

II. Objetivos

- A. Generales:
 - 1. Analizar el manejo y comportamiento de los saldos de los estados financieros que son el objeto principal para la conversión, en este caso práctico.

2. Elaborar y conformar el compendio los papeles requeridos para la presentación de los estados financieros convertidos a dólares estadounidenses correspondientes.

B. Específicos:

1. Comprobar la autenticidad de la empresa.
2. Comprobar la valuación de la moneda utilizada.
3. Verificar que el registro de todas las cuentas se haya determinado en forma razonable y consistente.
4. Verificar los tipos de cambio que se hayan utilizados sean los promulgados en la página del Banco de Guatemala.

III. Enfoque de la conversión:

- A. Alcance de la conversión: El propósito del servicio es emitir estados financieros básicos convertidos a la moneda en dólares del periodo terminando al 31 de diciembre del 2017, proporcionados por la empresa. Para este servicio, se tomará como base las normas internacionales de contabilidad generalmente aceptadas y la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- B. Preparación de información: De acuerdo con lo pactado, el cliente proporcionara la información necesaria y documentación para el desarrollo del trabajo a realizar siendo estos los siguientes:

1. Escritura de constitución
2. Extractos de actas
3. Estatutos y manual de procedimientos
4. Políticas
5. Informes financieros
 - a) Estados financieros al 31 de diciembre de 2017
 - b) Integración de cuentas activos no corrientes
 - c) Integración de cuentas de pasivos no corrientes

C. Áreas críticas: se considera como áreas críticas los estados financieros básicos, por lo que serán aplicados los procedimientos que se consideren necesarios para la satisfacción necesaria del mismo.

D. Personal: el personal que participaran en el desarrollo de la conversión de los estados financieros será el siguiente:

1. Un CPA socio director
2. Un CPA socio supervisor
3. Un CPA asistente

E. Tiempo estimado: diez (25) días hábiles (240) horas, del 01 al febrero al 07 de marzo del 2018. (de lunes a viernes)

Integrante	Horas
Socio director	20
Supervisor	100
Asistente	150

F. Costo por hora de cada integrante:

Los honorarios están establecidos de acuerdo con el servicio prestado.

Integrante	Cantidad en Q.
Socio director	400.00
Supervisor	150.00
Cada asistente	50.00

G. Utilidad bruta de cada integrante: será de setenta y cinco por ciento (75%).

H. Reportes: será emitido y entregado a la junta directiva el 09 de marzo del 2018.

I. Memorando a la gerencia: en casos específicos que tenga importancia en las operaciones normales de la empresa e incidan en su situación financiera deberán de indicarse a través de memorando a la gerencia, a efecto de que se efectúen las correcciones en forma inmediata.

Guatemala, enero del 2018.

Vo.Bo.



Didier Alberto Rac Yoc.
Socio director
Consultoría Eficaz, S.C.

4.1.6 Desarrollo de la conversión de los estados financieros

El desarrollo de la conversión de los estados financieros se llevará a cabo lo programado en la planificación anterior para llevar un control en los procesos de la conversión de los estados financieros de la moneda funcional a la moneda extranjera a representar.

4.1.7 Informe financiero sobre la conversión de los estados financieros a una moneda extranjera

La conversión de los estados financieros de una moneda a otra obedece a la obtención de información necesaria para convertir los valores en una moneda distinta a la funcional, brindando información adecuada y eficiente específicamente a los accionistas del exterior haciendo el uso de los datos y valores expresados en la moneda de su propio país o en otras de su uso internacional.

El efecto de un tipo cambio dado puede afectar significativamente de la presentación de los valores en otra moneda afectando importantemente los valores en la moneda funcional presentada.

La conversión de la información obtenida ha sido representada con los tipos de cambio promulgados por el Banco de Guatemala para una mejor representación de los valores de acuerdo con el valor del dólar en el mercado internacional. La presentación de los estados financieros ha sido de acuerdo con la norma internacional de contabilidad No. 1 Presentación de estados financieros y el proceso de conversión fue de acuerdo con lo establecido en la norma internacional de contabilidad No. 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera.

4.1.8 Estados financieros moneda local

Los estados financieros son una base primordial en la presentación de la información financiera de toda empresa. La lectura de esta información debe de ser adecuada y comprensible para el lector de estos estados financieros.

La empresa Arrendamientos Publicitarios, S.A. por ser una empresa registra y constituida en Guatemala aplica como moneda funcional el Quetzal, la cual es la moneda que influye en los precios de venta de los bienes y servicios del territorio nacional. Aplicando dicha moneda en los registros contables de las operaciones diarias de la empresa.

La empresa Arrendamiento Publicitarios, S.A. para proceder con la conversión de los estados financieros a una moneda extranjera en este caso a Dólares estadounidenses la empresa proporciona el siguiente estado financiero en la moneda local en la que se realizan sus operaciones diarias al 31 de diciembre del 2017.

Estado de situación financiera
Arrendamientos Publicitarios, S.A.
Al 31 de diciembre de 2017
Expresado en quetzales

Activo		
<u>No Corriente</u>		20,596,462.99
Mobiliario y equipo.	112,000.00	
Depreciación acumulada mobiliario	(67,200.00)	44,800.00
Vehículos	250,000.00	
Depreciación acumulada vehículos	(125,000.00)	125,000.00
Vallas y monopostes publicitarios	22,154,509.25	
Depreciación acum. Vallas publicitarias	(2,344,523.41)	19,809,985.84
Equipo de computación	98,500.00	
Depreciación acumulada equipo d	(71,822.85)	26,677.15
Terrenos		500,000.00
Licencias y programas informáticos	225,000.00	
Amort. licencias y programas informáticos	(135,000.00)	90,000.00
<u>Corriente</u>		2,388,165.51
Seguros pagados por anticipado	100,000.00	
Gastos por aplicar	0.00	
Construcciones en proceso	154,680.00	
Cuentas por liquidar	50,550.00	
Cuentas por cobrar impuestos	1,344,206.00	
Cuentas por cobrar	464,099.00	
Efectivo y equivalentes	274,630.51	
Total de activo		22,984,628.50
Pasivo		
<u>No Corriente</u>		19,084,187.50
Préstamos a largo plazo	19,005,000.00	
Provisión intereses por pagar	79,187.50	
<u>Corriente</u>		3,608,043.36
Cuentas por pagar	2,198,376.50	
Otras cuentas por pagar	0.00	
Impuestos y contribuciones por	38,560.00	
Ingresos y cobros por anticipad	1,371,106.86	
Total del pasivo		22,692,230.86
Capital y resultado		
<u>Capital</u>		1,750,000.00
Capital social autorizado	1,750,000.00	
<u>Resultado</u>		(1,457,602.36)
Resultados acumulados	(1,254,836.00)	
Resultado del mes	(202,766.36)	
Suma igual que el activo		22,984,628.50
		0.00


Lic. Leonardo Santizo Hernández
Representante Legal


Lic. Ronald Castellanos Gómez
Gerente Financiero

Fuente: Estados financieros proporcionados por la empresa.

Estado de resultados
Arrendamientos Publicitarios, Limitada
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
Expresado en quetzales

CPC

Venta e ingresos		
<u>Ingresos</u>		
Venta arrendamiento	7,777,582.00	
Otras ventas	25,869.00	7,803,451.00
Total de ingresos		7,803,451.00
<u>Costos y gastos</u>		
<u>Costos</u>		3,851,616.00
Costo arrendamiento sitios	1,380,000.00	
Costo de mantenimiento	463,428.00	
Costo de seguros	463,428.00	
Costo de permisos y licencias	1,235,808.00	
Costo de energía eléctrica	308,952.00	
<u>Gastos</u>		
<u>Gastos del personal</u>		505,500.00
Atenciones al personal	0.00	
Bono de productividad	50,000.00	
Honorarios contratados	455,500.00	
<u>Gastos de operación</u>		933,266.00
Reparación y mantenimiento	10,856.00	
Gastos de viaje	85,874.00	
Servicios contratados	550,500.00	
Seguros y fianzas	35,690.00	
Papelería y útiles	25,750.00	
Agua, luz y teléfono	20,850.00	
Alquileres	101,579.00	
Parqueos	25,000.00	
Combustibles y lubricantes	12,520.00	
Gastos varios	8,951.00	
Gastos no deducibles	55,696.00	
Trámites legales	0.00	
<u>Gastos por depreciación y amortizaciones</u>		1,257,630.46
Depreciación mobiliario y equipo	22,400.00	
Depreciación equipo de computa	32,505.00	
Depreciación vallas y monopostes publicitarios	1,107,725.46	
Depreciación vehículos	50,000.00	
Amortizaciones	45,000.00	
<u>Gastos financieros</u>		1,004,159.99
Intereses préstamo	950,250.00	
Comisiones bancarias	1,250.00	
Diferencial cambiario	52,659.99	
<u>Productos financieros</u>		(14,420.00)
Intereses bancarios ganados	(5,860.00)	
Diferencial cambiario.	0.00	
Otros ingresos	(8,560.00)	
<u>Impuestos y contribuciones</u>		468,464.91
Impuesto sobre la renta	462,600.91	
Impuestos varios	5,864.00	
Total de costos y gastos		8,006,217.36
(-) Perdida o ganancia del año		(202,766.36)


Lic. Leonardo Santizo Hernández
Representante Legal


Lic. Ronald Stuardo Castellanos Gómez
Gerente Financiero

Fuente: Estados financieros proporcionados por la empresa.

4.1.9 Hoja de conversión y proceso de la conversión de estados de financieros básicos de la moneda funcional a dólares.

Cuadro de conversión
Estado de situación financiera
Arrendamientos Publicitarios, S.A.
Al 31 de diciembre de 2017

PT: **BG 1**

Activo		Tipo de Cambio		Ref.
<u>No corriente</u>				
Mobiliario y equipo.	Q 112,000.00	H (Tabla No. 5)	\$ 14,889.40	D Pág. 76
Depreciación acumulada mobiliario	Q (67,200.00)	H (Tabla No. 6)	\$ (8,933.64)	E Pág. 76
Vehículos	Q 250,000.00	H (Tabla No. 2)	\$ 32,685.25	A Pág. 75
Depreciación acumulada vehículos	Q (125,000.00)	H (Tabla No. 3)	\$ (16,342.63)	B Pág. 75
Vallas y monopostes publicitarios	Q 22,154,509.25	H (Tabla No. 11)	\$ 2,900,002.65	J Pág. 78
Depreciación acum. vallas publicitarias	Q (2,344,523.41)	H (Tabla No. 12)	\$ (306,875.53)	K Pág. 78
Equipo de computación	Q 98,500.00	H (Tabla No. 8)	\$ 12,961.51	G Pág. 77
Depreciación acumulada equipo d	Q (71,822.85)	H (Tabla No. 9)	\$ (9,527.36)	H Pág. 77
Terrenos	Q 500,000.00	H (Tabla No. 14)	\$ 65,489.09	M Pág. 79
Licencias y programas informáticos	Q 225,000.00	H (Tabla No. 15)	\$ 29,617.93	N Pág. 79
Amort. licencias y programas informáticos	Q (135,000.00)	H (Tabla No. 16)	\$ (17,770.96)	O Pág. 79
<u>Corriente</u>				
Gastos por aplicar	Q 0.00	C 7.34477	\$ 0.00	
Seguros pagados por anticipado	Q 100,000.00	C 7.34477	\$ 13,615.13	
Cuentas por cobrar	Q 464,099.00	C 7.34477	\$ 63,187.68	
Cxc impuestos	Q 1,344,206.00	C 7.34477	\$ 183,015.40	
Construcciones en proceso	Q 154,680.00	C 7.34477	\$ 21,059.88	
Cuentas por liquidar	Q 50,550.00	C 7.34477	\$ 6,882.45	
Bancos	Q 274,630.51	C 7.34477	\$ 37,391.30	
Total de activo	Q 22,984,628.50		\$ 3,021,347.55	
<u>Pasivo</u>				
<u>No corriente</u>				
Préstamos a largo plazo	Q 19,005,000.00	H (Tabla No. 18)	\$ 2,500,421.88	Q Pág. 80
Provisión intereses por pagar	Q 79,187.50	C 7.34477	\$ 10,781.48	
<u>Corriente</u>				
Cuentas por pagar	Q 2,198,376.50	C 7.34477	\$ 299,311.82	
Otras cuentas por pagar	Q 0.00	C 7.34477	\$ 0.00	
Impuestos y contribuciones por	Q 38,560.00	C 7.34477	\$ 5,249.99	
Ingresos y cobros por anticipad	Q 1,371,106.86	C 7.34477	\$ 186,677.98	
Total del pasivo				
<u>Capital y resultado</u>				
<u>Capital</u>				
Capital social autorizado	Q 3,500,000.00	H 7.64932	\$ 457,557.01	
Capital social por suscribir	Q (1,750,000.00)	H 7.64932	\$ (228,778.51)	
<u>Resultado</u>				
Resultados acumulados	Q (1,254,836.00)	C 7.34477	\$ (170,847.56)	
Resultado del mes	Q (202,766.36)		\$ (39,026.56)	
Suma igual que el activo	22,984,628.50		\$ 3,021,347.55	

C = Tipo de Cambio de Cierre
H = Tipo de Cambio Histórico
P = Tipo de Cambio Promedio
→ = Viene de

Fuente: Conversión elaboración propia, tipo de cambio de cierre tomado de la publicación del BANGUAT del 31/12/2017.

Cuadro de conversión
Estado de resultados
Arrendamientos Publicitarios, S.A.
Del 01 de enero 2017 al 31 de diciembre de 2017


PT: ER 1






<i>Venta e ingresos</i>				<i>Tipo de Cambio</i>	<i>Ref.</i>
<u>Ingresos</u>					
Venta arrendamiento	Q	7,777,582.00	P	7.35086	\$ 1,058,051.00
Otras ventas	Q	25,869.00	P	7.35086	\$ 3,519.18
Total de ingresos	Q	7,803,451.00			\$ 1,061,570.18
<u>Costos y gastos</u>					
<u>Costos</u>					
Costo arrendamiento sitios	Q	1,380,000.00	P	7.35086	\$ 187,733.20
Costo de mantenimiento	Q	463,428.00	P	7.35086	\$ 63,044.07
Costo de seguros	Q	463,428.00	P	7.35086	\$ 63,044.07
Costo de permisos y licencias	Q	1,235,808.00	P	7.35086	\$ 168,117.53
Costo de energía eléctrica	Q	308,952.00	P	7.35086	\$ 42,029.38
<u>Gastos</u>					
<u>Gastos del personal</u>					
Bono de productividad	Q	50,000.00	P	7.35086	\$ 6,801.93
Honorarios contratados	Q	455,500.00	P	7.35086	\$ 61,965.56
<u>Gastos de operación</u>					
Reparación y mantenimiento	Q	10,856.00	P	7.35086	\$ 1,476.83
Gastos de viaje	Q	85,874.00	P	7.35086	\$ 11,682.17
Servicios contratados	Q	550,500.00	P	7.35086	\$ 74,889.22
Seguros y fianzas	Q	35,690.00	P	7.35086	\$ 4,855.22
Papelería y útiles	Q	25,750.00	P	7.35086	\$ 3,502.99
Agua, luz y teléfono	Q	20,850.00	P	7.35086	\$ 2,836.40
Alquileres	Q	101,579.00	P	7.35086	\$ 13,818.66
Parqueos	Q	25,000.00	P	7.35086	\$ 3,400.96
Combustibles y lubricantes	Q	12,520.00	P	7.35086	\$ 1,703.20
Gastos varios	Q	8,951.00	P	7.35086	\$ 1,217.68
Gastos no deducibles	Q	55,696.00	P	7.35086	\$ 7,576.80
<u>Gastos por depreciación y amortizaciones</u>					
Depreciación mobiliario y equipo	Q	22,400.00	H (Tabla No. 7)		\$ 2,977.88
Depreciación equipo de computa	Q	32,505.00	H (Tabla No. 10)		\$ 4,320.07
Depreciación vallas y monopostes publicitarios	Q	1,107,725.46	H (Tabla No. 13)		\$ 145,000.13
Depreciación vehículos	Q	50,000.00	H (Tabla No. 4)		\$ 6,537.05
Amortizaciones	Q	45,000.00	H (Tabla No. 17)		\$ 5,923.59
<u>Gastos financieros</u>					
Intereses préstamo	Q	950,250.00	P	7.35086	\$ 129,270.63
Comisiones bancarias	Q	1,250.00	P	7.35086	\$ 170.05
Diferencial cambiario	Q	52,659.99	P	7.35086	\$ 7,163.79
Efecto de conversión					\$ 17,770.03
<u>Productos financieros</u>					
Intereses bancarios ganados	Q	(5,860.00)	P	7.35086	\$ (797.19)
Diferencial cambiario.	Q	0.00	P	7.35086	\$ 0.00
Otros ingresos	Q	(8,560.00)	P	7.35086	\$ (1,164.49)
Efecto de conversión					\$ 0.00
<u>Impuestos y contribuciones</u>					
Impuesto sobre la renta	Q	462,600.91	P	7.35086	\$ 62,931.56
Impuestos varios	Q	5,864.00	P	7.35086	\$ 797.73
Total de costos y gastos	Q	8,006,217.36			\$ 1,100,596.74
(-) Perdida o ganancia del año	Q	(202,766.36)			\$ (39,026.56)

C = tipo de cambio de cierre

H = tipo de cambio histórico

P = tipo de cambio promedio

 = Viene de

 F Pág. 76
 I Pág. 77
 L Pág. 78
 C Pág. 75
 P Pág. 80


Fuente: Cuadro de conversión elaboración propia, tipo de cambio promedio tomado de las publicaciones diarias del BANGUAT del 01/01/2017 al 31/12/2017.


Índice de tablas de conversión

Descripción	Tabla No.	Cédula Ref.		Cédula Ref.	No. De Página
Integración de vehículos	2	A	Va hacia	BG 1	75
Depreciación acumulada de vehículos	3	B	Va hacia	BG 1	75
Depreciación de vehículos	4	C	Va hacia	ER 1	75
Integración mobiliario y equipo	5	D	Va hacia	BG 1	76
Depreciación acumulada mobiliario y equipo	6	E	Va hacia	BG 1	76
Depreciación mobiliario y equipo	7	F	Va hacia	ER 1	76
Integración equipo de computación	8	G	Va hacia	BG 1	77
Depreciación acumulada equipo de computación	9	H	Va hacia	BG 1	77
Depreciación equipo de computación	10	I	Va hacia	ER 1	77
Integración vallas y monopostes publicitarios	11	J	Va hacia	BG 1	78
Depreciación acumulada de vallas publicitarias	12	K	Va hacia	BG 1	78
Depreciación vallas publicitarias	13	L	Va hacia	ER 1	78
Integración terrenos	14	M	Va hacia	BG 1	79
Integración licencias y programas informáticos	15	N	Va hacia	BG 1	79
Amortización acumulada licencias y programas informáticos	16	O	Va hacia	BG 1	79
Amortización licencias y programas informáticos	17	P	Va hacia	ER 1	80
Presamos a largo plazo	18	Q	Va hacia	BG 1	80

4.1.10 Aplicación de los conocimientos del Contador Público y Auditor como consultor para la conversión de los estados financieros


Tabla No. 2


Vehículos					PT: A
Vehículos	Fecha de Compra	Quetzales	Tipo de cambio	US\$ Dólares	Ref.
2 Toyota 2014	30/06/2015	Q 100,000.00	7.64871	\$ 13,074.10	
2 Pick Up 2015	30/06/2015	Q 110,000.00	7.64871	\$ 14,381.51	
1 Chevrolet 2014	30/06/2015	Q 40,000.00	7.64871	\$ 5,229.64	
TOTAL		Q 250,000.00		\$ 32,685.25	 BG 1 Pág. 72

 = Va hacia

Fuente: Elaboración propia, tipo de cambio histórico tomado de la publicación del BANGUAT de acuerdo con la fecha de compra de cada vehículo.


Tabla No. 3

Depreciación acumulada vehículos								PT: B
Vehículos	Fecha de compra	Quetzales	% Deprec.	Años	Dep. Acum. Q.	Tipo de cambio	Dep. Acum. \$	Ref.
2 Toyota 2014	30/06/2015	Q 100,000.00	20%	2.5	Q 50,000.00	7.64871	\$ 6,537.05	
2 Pick Up 2015	30/06/2015	Q 110,000.00	20%	2.5	Q 55,000.00	7.64871	\$ 7,190.76	
1 Chevrolet 2014	30/06/2015	Q 40,000.00	20%	2.5	Q 20,000.00	7.64871	\$ 2,614.82	
TOTAL		Q 250,000.00			Q 125,000.00		\$ 16,342.63	 BG 1 Pág.71

 = Va hacia

Fuente: Elaboración propia, tipo de cambio histórico tomado de la publicación del BANGUAT de acuerdo con la fecha de compra de cada vehículo.


Tabla No. 4


Depreciación vehículos								PT: C
Vehículos	Fecha de compra	Quetzales	% Deprec.	Años	Deprec. Q.	Tipo de cambio	Deprec. \$	Ref.
2 Toyota 2014	30/06/2015	Q 100,000.00	20%	1	Q 20,000.00	7.64871	\$ 2,614.82	
2 Pick Up 2015	30/06/2015	Q 110,000.00	20%	1	Q 22,000.00	7.64871	\$ 2,876.30	
1 Chevrolet 2014	30/06/2015	Q 40,000.00	20%	1	Q 8,000.00	7.64871	\$ 1,045.93	
TOTAL		Q 250,000.00			Q 50,000.00		\$ 6,537.05	 ER 1 Pág. 72

 = Va hacia

Fuente: Elaboración propia, tipo de cambio histórico tomado de la publicación del BANGUAT de acuerdo con la fecha de compra de cada vehículo.


Tabla No. 5


Mobiliario y equipo					PT: D
Mobiliario y Equipo	Fecha de compra	Quetzales	Tipo de cambio	US\$ Dólares	Ref.
6 Escritorios para persona	31/12/2014	Q 30,000.00	7.52213	\$ 3,988.23	
2 Escritorios ejecutivos	31/12/2014	Q 16,000.00	7.52213	\$ 2,127.06	
Pizarra para sala de Reuniones	31/12/2014	Q 3,500.00	7.52213	\$ 465.29	
16 Sillas ejecutivas	31/12/2014	Q 40,000.00	7.52213	\$ 5,317.64	
Mesa de vidrio sala de reuniones	31/12/2014	Q 15,000.00	7.52213	\$ 1,994.12	
4 Archiveros	31/12/2014	Q 7,500.00	7.52213	\$ 997.06	
TOTAL		Q 112,000.00		\$ 14,889.40	 Pág. 71

 = Va hacia

Fuente: Elaboración propia, tipo de cambio histórico tomado de la publicación del BANGUAT de acuerdo con la fecha de compra de cada mobiliario.


Tabla No. 6

Depreciación acumulada mobiliario y equipo								PT: E
Mobiliario y equipo	Fecha de compra	Quetzales	% Deprec.	Años	Dep. acum. Q.	Tipo de cambio	Dep. acum. \$	Ref.
6 Escritorios	31/12/2014	Q 30,000.00	20%	3	Q 18,000.00	7.52213	\$ 2,392.94	
2 Escritorios ejecut.	31/12/2014	Q 16,000.00	20%	3	Q 9,600.00	7.52213	\$ 1,276.23	
Pizarra par sala de reuniones	31/12/2014	Q 3,500.00	20%	3	Q 2,100.00	7.52213	\$ 279.18	
16 Sillas ejecutivas	31/12/2014	Q 40,000.00	20%	3	Q 24,000.00	7.52213	\$ 3,190.59	
Mesa de vidrio	31/12/2014	Q 15,000.00	20%	3	Q 9,000.00	7.52213	\$ 1,196.47	
4 Archiveros	31/12/2014	Q 7,500.00	20%	3	Q 4,500.00	7.52213	\$ 598.23	
TOTAL		Q 112,000.00			Q 67,200.00		\$ 8,933.64	 Pág. 71

 =Va hacia

Fuente: Elaboración propia, tipo de cambio histórico tomado de la publicación del BANGUAT de acuerdo con la fecha de compra de cada mobiliario.

Tabla No. 7

Depreciación mobiliario y equipo								PT: F
Mobiliario y equipo	Fecha de compra	Quetzales	% Deprec.	Años	Deprec. Q.	Tipo de cambio	Deprec. \$	Ref.
6 Escritorios	31/12/2014	Q 30,000.00	20%	1	Q 6,000.00	7.52213	\$ 797.65	
2 Escritorios ejecut.	31/12/2014	Q 16,000.00	20%	1	Q 3,200.00	7.52213	\$ 425.41	
Pizarra para sala de reuniones	31/12/2014	Q 3,500.00	20%	1	Q 700.00	7.52213	\$ 93.06	
16 Sillas ejecutivas	31/12/2014	Q 40,000.00	20%	1	Q 8,000.00	7.52213	\$ 1,063.53	
Mesa de vidrio sala de reuniones	31/12/2014	Q 15,000.00	20%	1	Q 3,000.00	7.52213	\$ 398.82	
4 Archiveros	31/12/2014	Q 7,500.00	20%	1	Q 1,500.00	7.52213	\$ 199.41	
TOTAL		Q 112,000.00			Q 22,400.00		\$ 2,977.88	 Pág. 72

 =Va hacia

Fuente: Elaboración propia, tipo de cambio histórico tomado de la publicación del BANGUAT de acuerdo con la fecha de compra de cada mobiliario.

Tabla No. 8

Equipo de computación					PT: G
Equipo de computación	Fecha de compra	Quetzales	Tipo de cambio	US\$ Dólares	Ref.
3 Computadoras de escritorio Dell	31/12/2014	Q 25,539.00	7.59675	\$ 3,361.83	
6 Laptops marca Dell	30/06/2015	Q 45,378.00	7.64871	\$ 5,932.77	
2 MacBook Pro	31/12/2016	Q 27,583.00	7.52213	\$ 3,666.91	
TOTAL		Q 98,500.00		\$ 12,961.51	BG 1 Pág. 71

=Va hacia

Fuente: Elaboración propia, tipo de cambio histórico tomado de la publicación del BANGUAT de acuerdo con la fecha de compra de cada equipo de computación.

Tabla No. 9

Depreciación acumulada equipo de computación								PT: H
Equipo de computación	Fecha de compra	Quetzales	% Deprec.	Años	Dep. acum. Q.	Tipo de cambio	Dep. acum. \$	Ref.
3 Computadoras de escritorio Dell	31/12/2014	Q 25,539.00	33.33%	3.00	Q 25,538.00	7.59675	\$ 3,361.70	
6 Laptops marca Dell	30/06/2015	Q 45,378.00	33.33%	2.50	Q 37,811.22	7.64871	\$ 4,943.48	
2 MacBook Pro	31/12/2016	Q 27,583.00	33.33%	1.00	Q 9,193.41	7.52213	\$ 1,222.18	
TOTAL		Q 98,500.00			Q 72,542.63		\$ 9,527.36	BG 1 Pág. 71

=Va hacia

Fuente: Elaboración propia, tipo de cambio histórico tomado de la publicación del BANGUAT de acuerdo con la fecha de compra de cada equipo de computación.

Tabla No. 10

Depreciación equipo de computación								PT: I
Equipo de computación	Fecha de compra	Quetzales	% Deprec.	Años	Deprec. Q.	Tipo de cambio	Deprec. \$	Ref.
3 Computadoras de escritorio Dell	31/12/2014	Q 25,539.00	33.33%	1	Q 8,512.15	7.59675	\$ 1,120.50	
6 Laptops marca Dell	30/06/2015	Q 45,378.00	33.33%	1	Q 15,124.49	7.64871	\$ 1,977.39	
2 MacBook Pro	31/12/2016	Q 27,583.00	33.33%	1	Q 9,193.41	7.52213	\$ 1,222.18	
TOTAL		Q 98,500.00			Q 32,830.05		\$ 4,320.07	ER 1 Pág. 72

= Va hacia

Fuente: Elaboración propia, tipo de cambio histórico tomado de la publicación del BANGUAT de acuerdo con la fecha de compra de cada equipo de computación.

Tabla No. 11

Vallas y monopostes publicitarios					PT: J
Vallas y monopostes publicitarios	Fecha de compra	Quetzales	Tipo de cambio	US\$ Dólares	Ref.
15 Vallas	31/06/2015	Q 5,162,899.50	7.64871	675,002.65	
25 Mono poste publicitario	30/06/2016	Q14,701,898.75	7.63735	1,925,000.00	
30 Mobiliario urbano	31/12/2015	Q 2,289,711.00	7.63237	300,000.00	
TOTAL		Q22,154,509.25		2,900,002.65	BG 1 Pág. 71

=Va hacia

Fuente: Elaboración propia, tipo de cambio histórico tomado de la publicación del BANGUAT de acuerdo con la fecha de compra de las vallas y monopostes publicitarios.

Tabla No. 12

Depreciación acumulada vallas publicitarias								PT: K
Vallas y monopostes publicitarios	Fecha de compra	Quetzales	% Deprec.	Años	Dep. acum. Q.	Tipo de cambio	Dep. acum. \$	Ref.
15 Vallas	31/06/2015	Q 5,162,899.50	5.00%	2.50	Q 645,363.99	7.64871	\$ 84,375.53	
25 Mono poste publicitario	30/06/2016	Q14,701,898.75	5.00%	2.00	Q 1,470,189.88	7.63735	\$ 192,500.00	
30 Mobiliario urbano	31/12/2015	Q 2,289,711.00	5.00%	2.00	Q 228,971.10	7.63237	\$ 30,000.00	
TOTAL		Q22,154,509.25			Q 2,344,524.96		\$ 306,875.53	BG 1 Pág. 71

= Va hacia

Fuente: Elaboración propia, tipo de cambio histórico tomado de la publicación del BANGUAT de acuerdo con la fecha de compra de las vallas y monopostes publicitarios.

Tabla No. 13

Depreciación vallas publicitarias								PT: L
Vallas y monopostes publicitarios	Fecha de compra	Quetzales	% Deprec.	Años	Deprec. Q.	Tipo de cambio	Deprec. \$	Ref.
15 Vallas	31/06/2015	Q 5,162,899.50	5.00%	1	Q 258,144.98	7.64871	\$ 33,750.13	
25 Mono poste publicitario	30/06/2016	Q14,701,898.75	5.00%	1	Q 735,094.94	7.63735	\$ 96,250.00	
30 Mobiliario urbano	31/12/2015	Q 2,289,711.00	5.00%	1	Q 114,485.55	7.63237	\$ 15,000.00	
TOTAL		Q22,154,509.25			Q 1,107,725.46		\$ 145,000.13	ER 1 Pág. 72

= Va hacia

Fuente: Elaboración propia, tipo de cambio histórico tomado de la publicación del BANGUAT de acuerdo con la fecha de compra de las vallas y monopostes publicitarios.

Tabla No. 14

Terrenos					PT: M
Terrenos	Fecha de compra	Quetzales	Tipo de cambio	US\$ Dólares	Ref.
Terreno Las Llanuras	31/12/2015	Q 250,000.00	7.63237	\$ 32,755.23	
Terreno Lomitas Altas	30/06/2016	Q 137,500.00	7.63735	\$ 18,003.63	
Terreno Santorini	30/06/2016	Q 112,500.00	7.63735	\$ 14,730.24	
TOTAL		Q 500,000.00		\$ 65,489.09	BG 1 Pág. 71

= Va hacia

Fuente: Elaboración propia, tipo de cambio histórico tomado de la publicación del BANGUAT de acuerdo con la fecha de cada terreno.

Tabla No. 15

Licencias y programas informáticos					PT: N
Licencias y programas informáticos	Fecha de compra	Quetzales	Tipo de cambio	US\$ Dólares	Ref.
8 Licencias Office 2013 5 Años	31/12/2014	Q 26,000.00	7.59675	\$ 3,422.52	
Sistema contable Contac	31/12/2014	Q 195,000.00	7.59675	\$ 25,668.87	
8 Licencias antivirus Norton 5 años	31/12/2014	Q 4,000.00	7.59675	\$ 526.54	
TOTAL		Q 225,000.00		\$ 29,617.93	BG 1 Pág. 71

= Va hacia

Fuente: Elaboración propia, tipo de cambio histórico tomado de la publicación del BANGUAT de acuerdo con la fecha de cada licencia y programa informático.


Tabla No. 16


Amortización acumulada licencias y programas informáticos								PT: O
Licencias y programas informáticos	Fecha de compra	Quetzales	% Amort.	Años	Amort. acum. Q.	Tipo de cambio	Dep. acum. \$	Ref.
8 Licencias Office 2013 5 años	31/12/2014	Q 26,000.00	20.00%	3.00	Q 15,601.55	7.59675	\$ 2,053.71	
Sistema contable Contac	31/12/2014	Q 195,000.00	20.00%	3.00	Q 117,000.00	7.59675	\$ 15,401.32	
8 Licencias antivirus Norton 5 años	31/12/2014	Q 4,000.00	20.00%	3.00	Q 2,400.00	7.59675	\$ 315.92	
TOTAL		Q 225,000.00			Q 135,001.55		\$ 17,770.96	BG 1 Pág. 71

= Va hacia

Fuente: Elaboración propia, tipo de cambio histórico tomado de la publicación del BANGUAT de acuerdo con la fecha de cada licencia y programa informático.


Tabla No. 17

Amortización licencias y programas informáticos								PT: P
Licencias y programas informáticos	Fecha de compra	Quetzales	% Amort.	Años	Amort. Q.	Tipo de cambio	Deprec. \$	Ref.
8 Licencias Office 2013 5 años	31/12/2014	Q 26,000.00	20.00%	1	Q 5,200.00	7.59675	\$ 684.50	
Sistema contable Contac	31/12/2014	Q 195,000.00	20.00%	1	Q 39,000.00	7.59675	\$ 5,133.77	
8 Licencias antivirus Norton 5 años	31/12/2014	Q 4,000.00	20.00%	1	Q 800.00	7.59675	\$ 105.31	
TOTAL		Q 225,000.00			Q 45,000.00		\$ 5,923.59	 ER 1 Pág. 72

 = Va hacia

Fuente: Elaboración propia, tipo de cambio histórico tomado de la publicación del BANGUAT de acuerdo con la fecha de cada licencia y programa informático.

Tabla No. 18

Préstamos a largo plazo					PT: Q
Préstamos a largo plazo	Fecha	Quetzales	Tipo de cambio	US\$ Dólares	Ref.
Préstamos a largo plazo	31/12/2014	Q20,005,000.00	7.59675	\$2,633,362.95	
Pago a préstamo	31/01/2017	Q (1,000,000.00)	7.52213	\$ (132,941.07)	
TOTAL		Q19,005,000.00		\$2,500,421.88	 BG 1 Pág. 71

 = Va hacia

Fuente: Elaboración propia, tipo de cambio histórico tomado de la publicación del BANGUAT de acuerdo con la fecha de adquisición de cada préstamo.

4.2 Presentación de estados financieros básicos convertidos a dólares

4.2.1 Estado de situación financiera

Arrendamientos Publicitarios, S.A. (Nota 1)	
Estado de situación financiera	
Al 31 de diciembre de 2017	
(Cifras expresadas en US\$ Dólares) (Nota 2)	
Descripción	2017
Activo	
No corriente	
Construcciones en proceso (Nota 9)	21,059.88
Propiedad planta y equipo (Nota 10)	2,684,348.74
Otros activos diferidos (Nota 11)	11,846.97
Total activos no corrientes	2,717,255.59
Corriente	
Efectivo y equivalentes (Nota 4)	37,391.30
Cuentas por cobrar (Nota 5)	63,187.68
Cuentas por liquidar (Nota 6)	6,882.45
Impuestos por cobrar (Nota 7)	183,015.40
Seguros pagados por anticipado (Nota 8)	13,615.13
Total activos corrientes	304,091.96
Total activo	3,021,347.55
Pasivo y patrimonio de los accionistas	
Pasivos	
No Corrientes	
Préstamos a largo plazo	2,500,421.88
Provisión intereses	10,781.48
Corrientes	
Cuentas por pagar y gastos acumulados (Nota 12)	299,311.82
Cuentas por pagar partes relacionadas	0.00
Impuestos por pagar	5,249.99
Ventas cobradas por anticipado	186,677.98
Total pasivos	3,002,443.17
Patrimonio de los accionistas	
Capital (Nota 13)	228,778.50
Resultados acumulados	(170,847.56)
Resultados del ejercicio	(39,026.55)
Total patrimonio de los accionistas	18,904.39
Total pasivo y patrimonio neto	3,021,347.55

Fuente: Elaboración Propia

4.2.2 Estado de resultados

Arrendamientos Publicitarios, S.A.
Estado de resultados
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en US\$ Dólares)

Ventas (Nota 14)	1,061,570.18
Costo de ventas (Nota 15)	<u>(523,968.27)</u>
Margen bruto	537,601.91
Gastos de operación (Nota 16)	360,486.36
Gastos financieros (Nota 17)	154,374.47
Productos financieros (Nota 18)	(1,961.68)
Impuestos y contribuciones (Nota 19)	63,729.29
(-) Perdida o utilidad bruta	<u>(39,026.55)</u>
Impuesto sobre la renta	<u>0.00</u>
Resultado del ejercicio	<u>(39,026.55)</u>

Fuente: Elaboración propia

4.2.3 Notas a los estados financieros

**Arrendamientos Publicitarios, S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017
(Cifras en Quetzales)**

Nota 1 – Operaciones

La empresa Arrendamientos Publicitarios, S.A. es una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Guatemala con fecha de 01 de diciembre de 2014. Su actividad principal es el arrendamiento de terrenos donde se encuentra la construcción y luego se procede al subarrendamiento de vallas, mono postes o mobiliario publicitario.

Nota 2 – Unidad Monetaria

La empresa prepara y presenta sus estados financieros en quetzales que es la moneda oficial y funcional de la República de Guatemala y están reexpresados a dólares estadounidenses siendo este la moneda oficial de Estados Unidos.

Los tipos de cambio utilizados para la reexpresión de los estados financieros son los generados por el Banco de Guatemala. Para esta conversión se tomaron tres clases de tipos de cambio los cuales son el tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre de 2017, el tipo de cambio histórico el cual es el tipo de cambio del día del registro de la compra del bien o servicio, y el tipo de cambio promedio del periodo del 01 de enero 2017 al 31 de diciembre 2017.

Nota 3 – Políticas significativas de Contabilidad

El resumen de las principales políticas contables adoptadas por la compañía se presenta a continuación:

Caja chica

El valor de la caja chica asciende a Q. 3,000.00 los cuales estará a cargo del supervisor administrativos de operaciones, liquidando semanalmente los gastos para reintegro del mismo, el gasto máximo para ser tomado de caja chica es de Q. 800.00, al superar ese valor se deberá de realzar la solicitud correspondiente para el reintegro o pago del gasto solicitado.

Cuentas por Cobrar

La empresa tiene como política que se mantendrán como cartera de clientes todos aquellos clientes que su saldo se mantenga un margen de 120 días máximo de crédito después de emitida la factura por los servicios prestados, si se supera el límite de tiempo de la deuda se trasladara como una cuenta incobrable por medio del método directo.

Propiedad Planta y Equipo

Los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo se registran al costo. Las reparaciones y el mantenimiento norman que no mejoran el activo, ni alargan su vida útil restante siendo estos cargados a los resultados del periodo en que se incurren.

Depreciaciones

La propiedad, planta y equipo, se deprecian por el método de línea recta, con base en los porcentajes que establece la Ley del I.S.R. y que se asemejan a las tasas basadas en las vidas útiles estimada de los activos.

La empresa tiene como política depreciar los activos fijos a partir del mes siguiente de su compra. Las tasas de depreciación son las siguientes:

Vehículos	20.00%
Mobiliario y Equipo	20.00%
Equipo de Computación	33.33%
Vallas y Monopostes Publicitarios	5.00%

Las construcciones en proceso no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen o estén operando.

Amortizaciones

Se aplica el 20% legal el porcentaje establecido en la ley para los gastos de organización.

Cálculos y pago de Impuestos

Calculo y pago de los impuestos ISR, IVA, y retención de impuestos sobre la renta a proveedores se realizan según la legislación tributaria vigente en la República de Guatemala.

Nota 4 – Efectivo

El efectivo y equivalente al 31 de diciembre del 2017, se integra de la siguiente forma:

	Quetzales	Tipo de cambio	US\$ Dólares
Caja chica	Q 3,000.00	7.34477	\$ 408.45
Banco Industrial	Q 80,500.00	7.34477	\$ 10,960.18
Banco G&T Continental	Q 95,648.50	7.34477	\$ 13,022.67
Banco Industrial dólares	Q 36,723.85	7.34477	\$ 5,000.00
Banco G&T Continental dólares	Q 58,758.16	7.34477	\$ 8,000.00
Total	<u>Q 274,630.51</u>		<u>\$ 37,391.30</u>

Las cuentas en dólares son expresadas en quetzales para llevar un control de los movimientos por la moneda funcional de Guatemala. El tipo de cambio utilizado es el tipo de cambio de cierre del periodo.

Nota 5 – Cuentas por cobrar

El rubor de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 se integra de la siguiente manera:

	Quetzales	Tipo de cambio	US\$ Dólares
Cartera de clientes	Q 358,649.00	7.34477	\$ 48,830.53
Cuentas por cobrar	Q 105,450.00	7.34477	\$ 14,357.15
Total	<u>Q 464,099.00</u>		<u>\$ 63,187.68</u>

El tipo de cambio utilizado para la reexpresión es el tipo de cambio de cierre del periodo al 31 de diciembre de 2017.

Nota 6 – Anticipos por liquidar

Los anticipos por liquidar al 31 de diciembre del 2008 se integran de la siguiente forma:

	Quetzales	Tipo de cambio	US\$ Dólares
Santiago Solares	Q 5,550.00	7.34477	\$ 755.64
Perfiles Industriales, S.A.	Q 3,852.00	7.34477	\$ 524.45
Ernesto Pérez	Q 7,000.00	7.34477	\$ 953.06
Comunicaciones Celulares, S.A.	Q 5,863.00	7.34477	\$ 798.26
Comercializadora, S.A.	Q 4,320.00	7.34477	\$ 588.17
Distribuidora de Comercio, S.A.	Q 6,493.00	7.34477	\$ 884.03
Lorenzo Aguirre	Q 4,550.00	7.34477	\$ 619.49
Capacitaciones Profesionales, S.A.	Q 1,555.00	7.34477	\$ 211.72
Lienzos Linda Vista	Q 5,300.00	7.34477	\$ 721.60
Proyectos Vales	Q 6,067.00	7.34477	\$ 826.03
Total	<u>Q 50,550.00</u>		<u>\$ 6,882.45</u>

El tipo de cambio utilizado para la reexpresión es el tipo de cambio de cierre del periodo al 31 de diciembre de 2017.

Nota 7 – Impuestos por cobrar

El rubro de impuestos por cobrar al 31 de diciembre de 2017 se encuentra integrada de la siguiente manera:

	Quetzales	Tipo de cambio	US\$ Dólares
Iva por cobrar	Q 985,600.00	7.34477	\$ 134,190.72
Impuesto de solidaridad	Q 358,606.00	7.34477	\$ 48,824.67
Total	<u>Q 1,344,206.00</u>		<u>\$ 183,015.40</u>

El tipo de cambio utilizado para la reexpresión es el tipo de cambio de cierre del periodo al 31 de diciembre de 2017.

Nota 8 – Seguros pagados por anticipado

Los seguros pagados por anticipados al 31 de diciembre del 2017 se integran de la siguiente manera:

		Quetzales	Tipo de cambio	US\$ Dólares
Seguros Global Servicio, S.A.	Q	75,000.00	7.34477	\$ 10,211.35
Seguros El Roble, S.A.	Q	25,000.00	7.34477	\$ 3,403.78
Total	Q	<u>100,000.00</u>		<u>\$ 13,615.13</u>

Los Seguros Global Servicio, S.A. son contratados y utilizados para asegurarse las vallas, monopostes y mobiliarios publicitarios ante desastres naturales, vandalismo, robo, incendio y responsabilidad civil, y los Seguros El Roble, S.A. se contrataron para el resguardo de los vehículos, el equipo de computación y del personal de la empresa.

El tipo de cambio utilizado para la reexpresión es el tipo de cambio de cierre del periodo al 31 de diciembre de 2017.

Nota 9 – Construcciones en proceso

Las construcciones en proceso al 31 de diciembre del 2017 se entregan de la siguiente manera:

	Quetzales	Tipo de cambio	US\$ Dólares
Soldaduras Ruiz	Q 25,406.00	7.34477	\$ 3,459.06
Constructoras Industriales, S.A.	Q 129,274.00	7.34477	\$ 10,960.18
Total	Q 154,680.00		\$ 21,059.88

El tipo de cambio utilizado para la reexpresión es el tipo de cambio de cierre del periodo al 31 de diciembre de 2017.

Nota 10 – Propiedad planta y equipo

La propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2017 se integran de la siguiente manera:

	Quetzales	Tipo de Cambio	US\$ Dólares
Vehículos	Q 250,000.00	Tabla No. 1	\$ 32,685.25
Depreciación acumulada vehículos	Q (125,000.00)	Tabla No. 2	\$ (16,342.63)
Mobiliario y Equipo	Q 112,000.00	Tabla No. 4	\$ 14,889.40
Depreciación acumulada mobiliario y equipo	Q (67,200.00)	Tabla No. 5	\$ (8,933.64)
Equipo de Computación	Q 98,500.00	Tabla No. 7	\$ 12,961.51
Depreciación Acumulada Equipo de Computación	Q (71,822.85)	Tabla No. 8	\$ (9,527.36)
Vallas y Monopostes Publicitarios	Q 22,154,509.25	Tabla No. 10	\$ 2,900,002.65
Depreciación acumulada vallas publicitarias	Q (2,344,523.41)	Tabla No. 11	\$ (306,875.53)
Terrenos	Q 500,000.00	Tabla No. 13	\$ 65,489.09
Total	Q 20,506,462.99		\$ 2,684,348.74

Nota 11 – Otros activos diferidos

Los otros activos diferidos se al 31 de diciembre de 2017 se encuentran integrados de la siguiente manera:

	Quetzales	Tipo de cambio	US\$ Dólares
Licencias Y programas informáticos	Q 225,000.00	Tabla No. 14	\$ 29,617.93
Amortización acumulada Licencias y programas informáticos	Q (135,000.00)	Tabla No. 15	\$ (17,770.96)
Total	<u>Q 90,000.00</u>		<u>\$ 11,846.97</u>

El tipo de cambio para este rubro fueron los tipos de cambio del día de la compra el cual esta detallado en las tablas anexas a la conversión para ver del detalle de cada uno de estos rubros.

Nota 12 – Cuentas por pagar y gastos acumulados

El rubro de cuentas por pagar y gastos acumulados al 31 de diciembre de 2017 se integra de la siguiente forma:

	Quetzales	Tipo de cambio	US\$ Dólares
Proveedores locales	Q 358,469.00	7.34477	\$ 48,806.02
Cuentas por pagar	Q 1,839,907.50	7.34477	\$ 250,505.80
Total	<u>Q 2,198,376.50</u>		<u>\$ 299,311.82</u>

El tipo de cambio utilizado para la reexpresión es el tipo de cambio de cierre del periodo al 31 de diciembre de 2017.

Nota 13 – Patrimonio

El patrimonio está integrado de la siguiente forma:

	Quetzales	Tipo de cambio	US\$ Dólares
Capital autorizado	Q 3,500,000.00	7.64932	\$ 457,557.01
Capital por suscribir	Q (1,750,000.00)	7.64932	\$ (228,778.51)
Capital social autorizado, Suscrito y pagado	Q 1,750,000.00		\$ 228,778.50

El tipo de cambio utilizado para la reexpresión es el tipo de cambio de histórico el cual fue el tipo de cambio del día de inicio de operaciones de la empresa.

Nota 14 – Ingresos

Las ventas obtenidas durante el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017 se encuentran integradas de la siguiente forma:

	Quetzales	Tipo de cambio	US\$ Dólares
Arrendamiento vallas publicitarias	Q 5,502,582.00	7.35086	\$ 748,563.29
Arrendamiento monopostes	Q 2,275,000.00	7.35086	\$ 309,487.71
Otras ventas (energía eléctrica)	Q 25,869.00	7.35086	\$ 3,519.18
Total	Q 7,803,451.00		\$ 1,061,570.18

El tipo de cambio utilizado para la reexpresión es el tipo de cambio promedio del periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

Nota 15 – Costos

Los costos efectuados durante el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017 se integran como se muestra a continuación:

		Quetzales	Tipo de cambio	US\$ Dólares
Costo de arrendamiento	Q	1,380,000.00	7.35086	\$ 187,733.20
Costos de mantenimiento	Q	463,428.00	7.35086	\$ 63,044.07
Costos de seguros	Q	463,428.00	7.35086	\$ 63,044.07
Costo de permisos y licencias	Q	1,235,808.00	7.35086	\$ 168,117.53
Costos de energía eléctrica	Q	308,952.00	7.35086	\$ 42,029.38
Total	Q	<u>3,851,616.00</u>		<u>\$ 523,968.27</u>

El tipo de cambio utilizado para la reexpresión es el tipo de cambio promedio del periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

Nota 16 – Gastos de Operación

Los gastos de operación durante el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017 se integran como se muestra a continuación:

		Quetzales	Tipo de cambio	US\$ Dólares
Honorarios contratados	Q	455,500.00	7.35086	\$ 61,965.56
Bono de productividad	Q	50,000.00	7.35086	\$ 6,801.93
Servicios administrativos	Q	550,500.00	7.35086	\$ 74,889.22
Seguro y fianzas	Q	35,690.00	7.35086	\$ 4,855.22
Gastos de viaje	Q	85,874.00	7.35086	\$ 11,682.17
Gastos no deducibles	Q	55,696.00	7.35086	\$ 7,576.80
Papelería y útiles	Q	25,750.00	7.35086	\$ 3,502.99
Reparación y mantenimiento	Q	10,856.00	7.35086	\$ 1,476.83
Agua, luz y teléfono	Q	20,850.00	7.35086	\$ 2,836.40
Alquileres	Q	101,579.00	7.35086	\$ 13,818.66
Parqueos	Q	25,000.00	7.35086	\$ 3,400.96
Depreciación mob. Y equipo	Q	22,400.00	Tabla No. 6	\$ 2,977.88
Depreciación equipo de computo	Q	32,505.00	Tabla No. 9	\$ 4,320.07
Depreciación vehículos	Q	50,000.00	Tabla No. 3	\$ 6,537.05
Depreciación vallas publicitarias	Q	1,107,725.46	Tabla No. 12	\$ 145,000.13
Amortizaciones	Q	45,000.00	Tabla No. 16	\$ 5,923.59
Combustible y lubricantes	Q	12,520.00	7.35086	\$ 1,703.20
Gastos varios	Q	8,951.00	7.35086	\$ 1,217.68
Total	Q	<u>2,696,396.46</u>		<u>\$ 360,486.36</u>

Para los valores en dólares de las depreciaciones y amortizaciones son contabilizadas con el tipo de cambio del día de la compra del bien o servicio, estando reflejados en las tablas de conversión de rubros específicos de los estados financieros y para la reexpresión de los demás gastos se utilizó el tipo de cambio promedio del periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

Nota 17 – Gastos financieros

Los gastos financieros durante el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017 se integran como se muestra a continuación:

		Quetzales	Tipo de cambio	US\$ Dólares
Intereses préstamo	Q	950,250.00	7.35086	\$ 129,270.63
Diferencial cambiario	Q	52,659.99	7.35086	\$ 7,163.79
Comisiones bancarias	Q	1,250.00	7.35086	\$ 170.05
Efecto de conversión				\$ 17,770.02
Total	Q	1,004,159.99		\$ 154,374.49

El tipo de cambio utilizado para la reexpresión es el tipo de cambio promedio del periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

Nota 18 – productos financieros

Los productos financieros durante el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017 se integran como se muestra a continuación:

		Quetzales	Tipo de cambio	US\$ Dólares
Intereses bancarios ganados	Q	(5,860.00)	7.35086	\$ (797.19)
Otros ingresos	Q	(8,560.00)	7.35086	\$ (1,164.49)
Diferencial cambiario	Q	0.00	7.35086	\$ 0.00
Total	Q	<u>(14,420.00)</u>		<u>\$ (1,961.68)</u>

El tipo de cambio utilizado para la reexpresión es el tipo de cambio promedio del periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

Nota 19 – Impuestos y contribuciones

Los impuestos y contribuciones durante el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017 se integran como se muestra a continuación:

		Quetzales	Tipo de cambio	US\$ Dólares
Impuesto sobre la renta	Q	462,600.91	7.35086	\$ 62,931.56
Impuestos varios	Q	5,864.00	7.35086	\$ 797.73
Total	Q	<u>468,464.91</u>		<u>\$ 63,729.29</u>

El tipo de cambio utilizado para la reexpresión es el tipo de cambio promedio del periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

4.2.4 Informe

Guatemala, 09 de marzo de 2018

Lic. Leonardo Santizo Hernández
Gerente General y Representante Legal
Arrendamientos Publicitarios, S.A.
Ciudad

Estimando Lic. Santizo:

Se ha concluido la consultoría sobre la conversión de los estados financieros en quetzales a dólares estadounidenses correspondiente al 31 de diciembre del 2017 de la empresa Arrendamientos Publicitarios, S.A. de acuerdo con los términos estipulados en nuestra propuesta de consultoría aceptada en su oportunidad, este trabajo fue realizado con el fin de que sirva de herramienta para la administración en la toma de decisiones.

El alcance de la consultoría sobre la conversión de los estados financieros abarco el estado de situación financiera y el estado de resultados, se analizaron los procesos internos para la realización de la conversión de los estados financieros y durante las visitas realizadas y de la documentación proporcionada de la empresa se obtuvieron las siguientes observaciones:

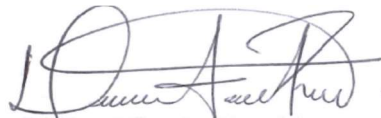
- ✓ Falta de políticas para la elaboración y conversión de estados financieros.
- ✓ Falta de experiencia y capacitación al personal del área contable.

- ✓ Sobre cargo de atribuciones.

Del análisis realizado a la conversión de los estados financieros surgieron algunos hallazgos que se presentan en el contenido de este informe, juntamente con las recomendaciones necesarias para la empresa las cuales detallamos para que las consideren y analicen.

Agradecemos la colaboración otorgada por su personal del departamento de contabilidad en la elaboración de nuestro trabajo, quedamos a su disposición en cualquier duda o aclaración que estimen conveniente.

Atentamente,



Sr. Didier Alberto Rac Yoc
Socio Director
Consultoría Eficaz, S.C.

INFORME

A continuación, se presentan el resultado de las situaciones de diagnóstico encontradas en la empresa Arrendamientos Publicitarios, S.A.

1. Falta de políticas para la elaboración y conversión de estados financieros

Situación Observada:

De acuerdo al análisis realizado durante la evaluación se detectó que no tienen políticas y procedimientos para la conversión de estados financieros.

Causa:

La empresa no tiene procedimiento, normas y no tienen identificado bases que permitan el adecuado seguimiento de las operaciones durante la elaboración de la conversión de los estados financieros.

Efecto:

La información no representa los valores adecuados, por lo tanto, son estados financieros ineficientes ya que los valores convertidos no se apegan a la realidad.

Recomendación:

Que el departamento contable evalúe los procedimientos adecuados plasmándolos en políticas, reglas y lineamientos que estén autorizados para que el personal contable tenga una guía para la elaboración adecuada de la conversión de estados financieros.

2. Falta de experiencia y capacitación al personal del área contable.

Situación observada:

Se detectó que no cuentan con un programa de capacitación constante al contador general, quien es la persona que elabora los estados financieros.

Causa:

El desconocimiento de los procedimientos adecuados y la actualización de las normas aplicas en el campo de la contabilidad provoca un desacuerdo en desarrollo de la elaboración de los estados financieros y demás procesos, siendo uniforme la información que presentan.

Efecto:

Presentar errores en los registros y procedimientos, provocando información inadecuada que provoca la nada decisión de los socios.

Recomendación:

Crear un calendario de capacitación constante al personal contable, y contratar a personal con experiencia en el puesto a aplicar, el cual deberá está a cargo del encargado del aérea contable financiera.

3. Sobrecargo de atribuciones

Situación observada:

Durante la evaluación realizada se encontró con un sobre cargo de atribuciones al personal del área contable.

Causa:

El poco personal que se encuentra dentro del departamento contable no es adecuado para todos los procesos que se llevan a cabo.

Efecto:

El sobrecargo de atribuciones en el personal puede provocar errores continuos en el registro y los procedimientos contables, los cuales repercuten en la conversión y presentación de la información de los estados financieros.

Recomendación:

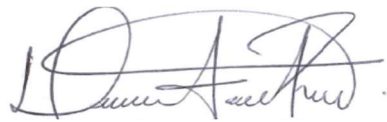
Contratar más personal para el área de contabilidad y segregar las funciones llevando un control adecuado de los registros y procesos contables, el encargado de esta área será el Contador General quien será la persona que realizará y distribuirá las funciones de acuerdo a las capacidades de cada persona contratada.

Conclusión de la evaluación de la conversión de los estados financieros realizada a la empresa Arrendamientos Publicitarios, S.A.

Como resultado de la evaluación realizada de la conversión de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 en la empresa Arrendamientos Publicitarios, S.A., se determinó las siguientes situaciones: procedimientos inadecuados para la conversiones los estados financieros, un sobrecargo de funciones del personal contable, no existen políticas contables para la elaboración de los estados financieros, falta de capacitación del personal del departamento contable; se determina que existe un riesgo alto de que la información contable para la conversión de los estados financieros sea inadecuada y errónea.

Por lo anterior se recomienda a la empresa Arrendamientos Publicitarios, S.A. la implementación de capacitación constante al personal del área contable para el mejorar el proceso de las operaciones y así obtener información adecuada para la conversión de los estados financieros, que será de ayuda para una mejor toma de decisiones.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Didier Alberto Rac Yoc', with a stylized flourish at the end.

Sr. Didier Alberto Rac Yoc
Socio Director
Consultoría Eficaz, S.C.

CONCLUSIONES

1. Las empresas son un factor importante en la economía de un país, estas promueven el desarrollo económico y social de las personas provocado una interacción continua de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos; por lo cual se crean y modifican constantemente normativas legales para llevar un control, las cuales son utilizados para ayuda de las mismas empresas y de la población en general.
2. Los estados financieros son la esencia interna y reflejada en documentos fieles y valores exactos la situación financiera de las empresas, estos son de suma importancia e interés para el propietario, accionistas o inversionistas para lo cual en su proceso de elaboración se requieren procesos, técnicas y conocimientos financieros y contables de acuerdo a normas internacionales establecidas para su adecuado desarrollo.
3. El Contador Público y Auditor es un profesional con distintas cualidades y habilidades que lo capacitan para la ejecución de sus servicios de asesoría o consultoría contemplando siempre las responsabilidades de acuerdo con el código de ética profesional promoviendo honradez, justicia y transparencia.
4. La mala aplicación de un tipo de cambio inadecuado afecta los valores al momento de la conversión de la moneda funcional en la cual están elaborados los estados financieros presentado una ganancia o pérdida por conversión inadecuada ocasionando la toma de decisiones erróneas para la empresa, en Guatemala la institución apropiada de la cual se tomaran los tipos de cambio del quetzal respecto al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica son los que publique diariamente el Banco de Guatemala de acuerdo al artículo No. 1 párrafo 4 del Decreto número 94-2000 ley de libre negociación de divisas.

RECOMENDACIONES

1. Es necesaria una capacitación y actualización constante de las normativas legales de las empresas del país donde se encuentre constituida y realizando sus actividades diarias, todo profesional y estudiante de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría obtiene el compromiso de la actualización constante de los conocimientos para mantener siempre el desarrollo económico del país bajo un control adecuado y transparente siendo este de beneficio para el país, para las empresas y también para la población.
2. La presentación y elaboración de los estados financieros deberán de realizarse de acuerdo a los lineamientos establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades, esta norma se aplicará de acuerdo a la clasificación de las empresas por su magnitud aplicando los conocimientos y técnicas adecuadas y descritas en estas normas.
3. El Contador Público y Auditor deberá de desarrollar las cualidades y habilidades necesarias para la aplicación de sus conocimientos, por esta razón el código de ética siempre deberá de ser la guía principal para la ejecución y aplicación de sus servicios profesionales promoviendo valores ante los clientes y colaboradores para la mejora continua.
4. Todo profesional y estudiante de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría deberá de verificar las publicaciones diarias de los tipos de cambio de la moneda en que se desea presentar la información publicadas por el Banco de atreves de la página de internet, siendo importante para la aplicación de la conversión respectiva en los estados financieros básicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Alcarria, Jaime. (2012) Introducción a la Contabilidad. Primera Edición 2012. Editorial Publicacions de la Universitat Jaume I. España.
2. Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio Decreto Numero 2-70, Guatemala.
3. Congreso de la República de Guatemala, (2012) Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012 Libro I del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y sus reformas, Guatemala.
4. Congreso de la República De Guatemala, Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), Decreto Numero 27-92, Guatemala.
5. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (2010). Norma Internacional de Contabilidad No. 1 Presentación de Estados Financieros.
6. Fetecua, S. (2016), Contabilidad Financiera I. Cuarta Edición 2016 Colombia, Medellín,
7. Federación Internaciones de Contadores (IFAC), Manual del código de ética para profesionales de la contabilidad, edición 2014, New York, Estados Unidos
8. Münch, Lourdes. (2014) Administración Gestión Organizacional, enfoques y procesos administrativos. Segunda edición. Editorial Pearson Educacion. México.
9. Münch, Lourdes. (2012) Fundamentos de administración. Novena edición. Editorial Trillas, S.A. de C.V. México
10. Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC 21), Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera.
11. Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Sección 3 Presentación de Estados Financieros. Edición 2015.

12. Romero, A. (2012) Principios de Contabilidad. Quinta Edición 2012. Editorial MC Graw Hill. México.
13. Sandoval, Hugo. (2012) Introducción a la Auditoría. Primera Edición 2012. Editorial Red Tercer Milenio, México.

WEB GRAFÍA

14. Banco de Guatemala, Tipo de Cambio: aspectos conceptuales y evidencia internacional, recuperado de:
<https://www.banguat.gob.gt/Publica/Conferencias/cbanguat272.pdf>, consultado el día 13/03/2018 a las 21:15 horas.
15. Enciclopedia Financiera, Definición de accionista, recuperado de:
<http://www.encyclopediainanciera.com/mercadosfinancieros/acciones/l-os-accionistas.htm>, consultado el día 15/03/2018 a las 22:45 horas.
16. Finanzas prácticas, La importancia de los estados financieros, recuperado de:
<https://www.finanzaspracticadas.com.co/finanzaspersonales/presupuestar/sanas/1.php>, consultado el día 11/05/2018 a las 22:04 horas.
17. Mendoza, M. La importancia de la función de Consultoría. Colegio de Contadores Públicos México. Recuperado de:
https://www.ccpm.org.mx/veritas/abril2010/importancia_consultoria.pdf consultado el día 18/02/2019 a las 18:57 horas.
18. Ministerio de Cultura y Deportes, Código Civil, recuperado de:
<http://mcd.gob.gt/wp-content/uploads/2013/07/codigo-civil.pdf>, consultado el día 12/09/2018 a las 20:35
19. Ministerio de Finanzas, Constitución de la República de Guatemala, recuperado de:
www.minfin.gob.gt/images/downloads/dcp_marcolegal/bases_legales/Constitucion_politica_de_la_republica_de_guatemala.pdf, consultado el día 03/01/2019 a las 12:17 horas.